

**SESIÓN NÚMERO 415  
30 DE MARZO DE 2017  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Prosecretario: Dr. Pablo Castro Domingo

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 10:06 horas del 30 de marzo de 2017, inició la Sesión Número 415 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo a pasar la lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil. Para tal efecto, el encargado del área proyectó las medidas que se tomarían en caso de cualquier contingencia para evacuar las instalaciones y serían las siguientes: mantener la calma, dirigirse a las salidas de emergencia que se encuentran a ambos lados del recinto y llegar hasta el punto de reunión señalado en el estacionamiento; asimismo, se proporcionaron los teléfonos de emergencia de Rectoría General en caso de necesitar ayuda.

A continuación, el Presidente informó que el Secretario no estaría presente en la sesión, para lo cual explicó que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) se debe elegir de entre los miembros del órgano colegiado un Prosecretario. Para tal efecto, solicitó al Dr. Pablo Castro Domingo que, de estar de acuerdo, fungiera como tal durante la reunión. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Prosecretario pasó lista de asistencia e informó que había 38 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 415.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA CUBRIR LA VACANTE DEL DR. ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA.**

Para dar inicio, el Presidente informó que, con fundamento en el artículo 7-6 del Reglamento Orgánico (RO), se convocó a esta sesión para el único efecto de entrevistar a los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

Asimismo, explicó, como se ha hecho en ocasiones anteriores leería en orden alfabético una breve semblanza de la trayectoria de cada uno de los candidatos.

Posteriormente, cada uno de ellos dispondría de 20 minutos para exponer su visión de la Universidad; en seguida, se abriría una ronda de preguntas escritas, para ello aclaró que además de los miembros del Colegio Académico, quienes no pertenecieran al mismo, también podrían hacerlas llegar a través de uno de sus representantes. Bajo esa lógica, especificó que las preguntas que fueran dirigidas a más de un candidato, las hicieran llegar directamente a la presidencia para ser leídas a cada uno de ellos.

Dicho lo anterior, solicitó la presencia de Dra. María del Carmen De la Peza Casares, para dar inicio con los aspectos más relevantes de su semblanza.

En ese sentido, comentó, la Dra. De la Peza es Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Información por la Universidad Iberoamericana (UIA) y Doctora en Filosofía por la Universidad de Loughborough (Reino Unido). Añadió que su campo de estudio ha estado orientado al impacto de los discursos de los medios de comunicación sobre las audiencias.

Por otra parte, mencionó que fue miembro fundador de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), en donde actualmente coordina el Grupo de Trabajo de Teorías de la Comunicación.

En el ámbito de la docencia, participó en los diseños de la Licenciatura en Comunicación Social y de la Maestría en Comunicación y Política, ambas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, en donde

también ha impartido numerosos cursos a nivel licenciatura, maestría y doctorado y ha dirigido 47 tesis de licenciatura, 17 de maestría y 5 de doctorado.

De igual forma, comentó que ha sido profesora invitada en diversas universidades como: la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Fundación Walter Benjamin, entre otras instituciones nacionales y extranjeras.

En cuanto a los cargos que ha desempeñado dentro de la Institución, mencionó que fue Coordinadora de la Licenciatura de Comunicación Social, Jefa del Departamento de Educación y Comunicación, y Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales. Actualmente, es Profesora Titular nivel "C" de la Unidad Xochimilco, donde obtuvo el nombramiento de Profesora Distinguida.

Para concluir, indicó que es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III, así como de la Comisión Dictaminadora del Área V del mismo sistema.

A continuación, la Dra. De la Peza comentó que el Colegio Académico es el espacio más importante, en donde la Institución se construye por medio de la acción, el discurso y, entre sus facultades más relevantes se encuentran entrevistar y elegir a los miembros de la Junta Directiva. En ese sentido, dijo, este proceso se constituye en un espacio de discusión académico-política en el que se dirimen distintas posturas en torno a la Universidad.

En ese tenor, señaló que la Institución se fundó con el fin de responder a las necesidades del país a través del ejercicio de sus funciones como son: investigación, servicio, difusión y formación de profesionales en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

Asimismo, comentó de manera general acerca de los modelos económicos que han prevalecido en el país en los últimos años y de sus efectos en el desarrollo social, económico y político de México.

Por lo anterior, resaltó la aplicación de las políticas de “austeridad” por parte del Gobierno Federal, lo que en su opinión ha provocado, entre otras cosas, un recorte sustancial de recursos del presupuesto público a diversas instituciones del país, entre ellas, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) al cual, a su vez, le faltó informar de manera oportuna a las universidades y a sus programas de posgrado sobre la situación; además de impulsar unilateralmente normas que contravenían los propios criterios de evaluación que él mismo esgrime para el control de calidad de los posgrados.

Al respecto, señaló que existían algunos alumnos de posgrado que desde el mes de enero no habían recibido la beca, dado que sus solicitudes habían sido rechazadas.

Bajo ese contexto, argumentó que se vulneraba uno de los pilares fundamentales de la educación pública universitaria, el cual pretendía garantizar que independientemente de la situación de origen, cualquier ciudadano de este país tenga la posibilidad de obtener una formación superior de calidad.

Por otra parte, comentó que la construcción de la universidad pública en México es el resultado de la consolidación de las democracias contemporáneas: autonomía y libertad de pensamiento, por un lado, y justicia y compromiso social por otro.

Dicho esto, mencionó que la Universidad se creó como parte de una apertura democrática e, indudablemente, como respuesta necesaria a las exigencias ciudadanas de democratización del país y de la educación en México, formuladas por las nuevas generaciones. Por lo anterior, expresó, a 45 años de su creación las condiciones económicas, políticas y sociales a nivel nacional e internacional han cambiado significativamente.

En esa lógica, indicó que la Institución se enfrentará a nuevas condiciones, tales como problemas económico-políticos, de desarrollo científico y tecnológico, de impacto con las nuevas tecnologías de virtualización y deslocalización, entre otros.

Por lo anterior, dijo, la Universidad se construye cada día, en las prácticas cotidianas, en las aulas, en las oficinas y en los órganos colegiados, en donde se mantiene una resistencia crítica frente a todos los sectores que limitan la democracia y atentan contra la libertad de pensamiento y expresión; por tanto, la institución debe ser el espacio en el que se defienda y ejerza el derecho a pensar libremente y donde se denuncien las distintas formas de exclusión y violencia.

Para continuar, señaló que el conocimiento y la exposición pública de los problemas institucionales o sociales es el primer paso para solucionarlos. Por ende, proponer iniciativas que colaboren al buen funcionamiento institucional y dirimir los conflictos entre los órganos personales o colegiados, es una de las funciones principales de la Junta Directiva.

Bajo ese contexto, expresó que la comunidad universitaria y la Junta Directiva, deben elegir a los miembros más destacados del sector académico que cuenten con las capacidades de gestión, autoridad académica, científica y moral, necesarias para representar sus intereses.

Al respecto, recalcó que la elección de las autoridades es el resultado de un proceso en el que participa toda la comunidad universitaria a través de los órganos colegiados, cuyos miembros son elegidos por profesores, alumnos y miembros del personal administrativo y las autoridades que a su vez fueron elegidas por algún órgano colegiado.

Finalmente, dijo, la elección de las autoridades no es un privilegio, sino un derecho adquirido y asentado en la Ley Orgánica, por lo cual, es responsabilidad y compromiso de la Institución, así como de cada uno de sus miembros hacerla efectiva en las prácticas cotidianas.

Acto seguido, el Presidente indicó que iniciaría la ronda de preguntas y respuestas, por lo que recordó que las dirigidas a la Dra. De la Peza se le entregarían a ella directamente, mientras que las realizadas a todos los candidatos serían leídas por él.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas, con un resumen de las respuestas correspondientes.

#### PREGUNTAS PARA LOS SEIS CANDIDATOS

- **A partir de su labor como miembro de la Junta Directiva ¿cómo piensa contribuir en la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa? ¿Cómo apoyar su crecimiento y su proyección?**

Al respecto, mencionó que las funciones de la Junta Directiva están acotadas en el marco de la Legislación y, una de éstas, es buscar los mecanismos para lograr que las unidades correspondientes consoliden sus programas de investigación y de docencia. En ese sentido, comentó, evidentemente era importante impulsar el desarrollo de la Unidad Lerma a través de recursos económicos para su

crecimiento y construcción; no obstante, también es su responsabilidad la mediación cuando existan conflictos que puedan obstaculizar su desarrollo.

- **De quedar usted en la Junta Directiva ¿estaría dispuesta a promover que los miembros de la Junta vayan a las diferentes unidades de la UAM a consultar a la comunidad sobre las problemáticas que enfrentan en tiempos diferentes a las elecciones que les competen?**

En respuesta, comentó, en el caso de existir alguna solicitud expresa de los miembros de la Universidad para asistir a las unidades, la Junta Directiva debería estar dispuesta a participar y escuchar los problemas que aquejan a la comunidad, en virtud de que una de sus funciones es la mediación en materia de conflictos que puedan ocurrir entre órganos unipersonales, órganos colegiados o miembros de la comunidad, todo ello, dentro del marco de la Legislación Universitaria.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública ¿cuál cree usted que deberá ser el perfil de un Rector General, y de un Rector de Unidad para defender la educación pública?**

Consideró fundamental, el tener autoridad moral y académica, con capacidad para gestionar, intervenir y defender a la Institución frente a las distintas instancias del Estado o de la sociedad; bajo esa lógica, mencionó que la persona que ocupe ese lugar tiene que ser capaz de hacer uso de esa autoridad frente a la sociedad, un lugar de respeto, de legitimidad y de poder.

- **¿Cuál sería el atributo primordial en el que basaría su elección entre los candidatos a Rector? Durante los procesos de nombramiento del Rector de Unidad y Rector General ¿cuáles son las cualidades que buscaría usted en los candidatos?**

En principio, dijo, el pronunciamiento y la valoración de las voces de la comunidad ayudan a establecer un criterio que resulta fundamental para la toma de esta

decisión, no obstante, resulta difícil nombrar ciertas características particulares, pues son valores como autoridad moral, académica y capacidad de gestión; esas serían las características que se pueden considerar a través de una trayectoria y de la consulta a la comunidad universitaria.

- **En caso de ser elegida como miembro de la Junta Directiva ¿qué iniciativas específicas promovería para fomentar procesos democráticos de transparencia y de rendición de cuentas en la toma de decisiones de competencia de la Junta?**

Ante esto, señaló que la Universidad tiene que generar un sistema de atención a los problemas, donde se puedan exponer públicamente y se diriman las opiniones de los diferentes sectores de la comunidad y, a partir de ello, generar iniciativas que se apliquen en los casos de transparencia, en ese sentido, reiteró que sería receptiva a este tipo de propuestas por parte de la comunidad.

- **¿Qué papel le da a los estudiantes? ¿Qué tanto conoce a la Universidad, tanto en su historia como en el presente?**

En torno a esto, comentó que cuando desempeñó un cargo de gestión tuvo un contacto muy cercano con los alumnos, a quienes dijo, se les debe escuchar como parte fundamental de esta Universidad y como la razón de ser de la misma. Bajo esa lógica, resaltó que como profesora ha vinculado la investigación con la docencia puesto que es el modelo que se desarrolla en la Institución.

- **Además del presupuesto federal ¿cómo cree usted que deben conseguirse recursos para la UAM?**

En su opinión, expresó que uno de los retos para la Universidad es buscar recursos para el financiamiento de los proyectos de investigación, sin perder la capacidad de autonomía y de pensamiento crítico que la caracteriza.

- **La Ley Orgánica dice que corresponde al Patronato tener los ingresos necesarios para el funcionamiento de la Universidad, en mi experiencia, en 42 años el Patronato ha estado lejos de cumplir esta función y se ha dedicado a controlar el presupuesto más que a conseguirlo. La Junta Directiva designa a los miembros del Patronato ¿qué sugeriría para que los miembros del Patronato cumplan con lo que les corresponde?**

Al respecto, comentó, los miembros del Patronato tendrían que ser personas con audacia, iniciativa y creatividad; capaces de inventar mecanismos mediante los cuales la Universidad pueda allegarse de recursos. En ese sentido, señaló que existen egresados bien posicionados laboralmente, quienes podrían servir de vínculos de potenciales fuentes de ingresos; no obstante, también debe existir alguien que vigile a las instancias correspondientes para que, en todo caso, el Patronato no ponga en riesgo la autonomía de la Universidad.

#### PREGUNTAS PARA LA DRA. DE LA PEZA

- **¿Cree que la legalidad y la honorabilidad sean valores inter relacionados?**

En este punto, señaló que no existe contradicción entre legalidad y honorabilidad, pues es un asunto ético y personal dado que la relación entre lo personal y lo colectivo lo median las normas de comportamiento social.

En cuanto al ámbito universitario, dijo, se deben tener leyes mínimas necesarias para funcionar adecuadamente. Por otra parte, recordó que en la Defensoría de los Derechos Universitarios, tendrían que identificarse cuáles son los principales derechos que se violan, para que a partir de ellos se puedan crear los mecanismos necesarios para atenderlos.

- **¿Cuál sería la vía de inclusión para la participación de los trabajadores administrativos?**

Las auscultaciones tanto para la Junta Directiva, como para todos los órganos de la Universidad están abiertas para cualquiera de sus miembros, por lo tanto, debe hacerse uso de estos espacios donde podrán emitir sus juicios, opiniones y necesidades.

- **¿Qué debe saber un rector acerca de la historia de la Universidad como insumo en su toma de decisiones cotidiana? ¿Qué valoraría como fundamental al respecto en la designación de un rector?**

Tanto para un Rector General, Rector de Unidad o cualquier autoridad, es muy importante conocer a fondo la Legislación Universitaria, pues debe tener un conocimiento general y claro del funcionamiento de la Institución. Así como juicio crítico y de razonamiento, con una gran capacidad de gestión para hacerse llegar de la información, la asesoría y los apoyos necesarios para su óptimo desempeño.

- **¿Cree usted que los rectores deben ser elegidos por voto libre y directo de toda la comunidad universitaria? ¿Cómo impulsaría la investigación en la Universidad?**

Desde su punto de vista, el mecanismo que ha utilizado la Institución para la elección de sus rectores es más complejo, dado que incorpora criterios cuantitativos que indican quién tiene mayor aprobación de la comunidad y, por otro lado, los cualitativos con los que se posibilita la discusión, lo cual ayuda a garantizar la democracia y la transparencia, así como el voto directo y secreto como un elemento más en la toma de decisiones.

Respecto al segundo cuestionamiento, considero que este tema excede las competencias de la Junta Directiva; no obstante, opinó, podría variar con relación

a las distintas disciplinas y divisiones que existen en la Institución. Ahora bien, la Universidad podría desarrollar los mecanismos necesarios con objeto de obtener recursos adicionales para la investigación; iniciativa que podría funcionar a partir de que la Junta Directiva cumpla sus funciones cabalmente y no se restrinja sólo a los procesos de elección de autoridades.

Para finalizar, el Presidente agradeció la participación de la Dra. De la Peza y, acto seguido, invitó a pasar a la Dra. María del Rocío Grediaga Kuri, para dar inicio con la lectura de su semblanza.

Entre los aspectos más destacados, mencionó que la profesora Grediaga es Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de México (COLMEX), y actualmente, es profesora-investigadora, Titular "C" del Área de Sociología en la UAM, Unidad Azcapotzalco, en donde obtuvo el nombramiento de Profesora Distinguida en 2008. Añadió, que es miembro del SNI con nivel II.

De igual forma, resaltó que obtuvo el premio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a la mejor tesis de doctorado en educación superior.

Entre sus principales líneas de investigación se encuentran: el análisis de la profesión académica en México y América Latina; la movilidad académica y desarrollo de grupos de investigación y las políticas públicas en educación superior, particularmente hacia el personal académico y del desarrollo del posgrado y la educación superior en México.

En cuanto a los cargos que ha ocupado, comentó que fue Coordinadora de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad

Azcapotzalco y actualmente es Coordinadora de la Maestría y Doctorado en Sociología.

Por otro lado, mencionó que es miembro de las siguientes asociaciones nacionales e internacionales: de la Association for the Study of Higher Education (ASHE); del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la que es parte del comité directivo; de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC); de la Latin American Studies Association (LASA) y del Consejo Académico del Doctorado en Investigación Educativa de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Es autora y coordinadora de seis libros especializados, múltiples artículos en revistas nacionales e internacionales y capítulos de libros publicados principalmente en México, Francia y Argentina.

Además, ha contribuido a la creación y adecuación de diversos planes y programas de estudio de esta Institución como son: la Licenciatura en Sociología, la Especialización en Sociología de la Educación y la Maestría y Doctorado en Sociología.

Como profesora visitante e invitada, ha impartido cursos y seminarios en varias universidades nacionales y extranjeras como: el IHEAL-CREDAL Paris III-Sorbonne Nouvelle, en la Universidad de Columbia (NY-USA) y en el INED-CEPED-IRD.

Una vez concluida la lectura, explicó de manera general a la Dra. Grediaga cuál sería el formato de su presentación.

La Dra. Grediaga agradeció a todos los colegiados por permitirle compartir algunas ideas sobre la coyuntura actual del sistema de educación superior, la universidad pública y la UAM.

Bajo ese contexto, comentó, la Universidad fue un proyecto innovador en su momento, al dar la posibilidad de reorganizar la forma de intercambio entre los académicos, de organizar sus licenciaturas, de estructurarse a través de divisiones y departamentos, además de la desconcentración territorial de sus unidades, lo cual tuvo un impacto e influencia en otras instituciones del país.

En ese sentido, se refirió también a la figura de profesor-investigador de tiempo completo, el cual es un caso *sui géneris* dentro de las universidades públicas del país, así como a su autonomía la cual se preserva a través de la Legislación Universitaria, a la que se suma la colegialidad en la toma de decisiones, aspecto importante dentro del proceso de constitución y de conformación de la Universidad.

En adhesión a lo anterior, comentó, la elección de un miembro de la Junta Directiva es una decisión colegiada sobre otro órgano colegiado, la cual trasciende directamente en su funcionamiento.

Por otra parte, señaló que existen diversas diferencias entre sus unidades, las cuales en su opinión son atribuibles fundamentalmente a los actores que las conforman, tal como la libertad relativa que brinda la Legislación Universitaria al plantear diversos modelos de enseñanza, programas de estudio, formas de trabajo internos, redes, grupos, etc., lo que le ha dado un peso importante dentro del sistema de educación superior de este país.

Destacó que actualmente, la Universidad cuenta con 75 programas de licenciatura, los cuales en su mayoría han sido acreditados por diversos organismos

especializados en el tema, lo que la ubica en el doceavo lugar a nivel nacional en términos de matrícula atendida y, el segundo, a nivel de doctorado con 112 programas de posgrado, de los cuales, el 74% está dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Desde luego, afirmó, la Universidad ha alcanzado importantes logros; sin embargo, existen retos por atender, como es el caso de la eficiencia terminal, la cual consideró debe ser analizada desde distintas ópticas, pues en su opinión son diversas variables las que la originan.

Por otra parte, brindar a los alumnos la posibilidad de inscribirse en distintas modalidades de estudio les ofrece oportunidades de desarrollo; sin embargo, no basta únicamente con aceptarlos, sino que institucionalmente deberían buscarse mecanismos para combatir las desigualdades socioeconómicas.

En ese sentido, se han realizado esfuerzos institucionales significativos, tales como el otorgamiento de becas, pero aún resultan insuficientes a la luz de la matrícula total que atiende la Universidad. De hecho, hasta el otoño del 2015, sólo el 34% de los alumnos tenían padres con estudios de educación superior, mientras que el resto no contaba con un capital académico o cultural, situación que la Institución no ha atendido suficientemente, lo que deriva en deserción y en una baja eficiencia terminal.

Otro motivo de preocupación, dijo, es la elevada proporción que representa el pago de las becas y estímulos de los profesores en relación con sus ingresos, porque aun cuando ello propició una alta habilitación de la planta académica y actualmente casi todos los profesores de tiempo completo cuentan con las medidas de permanencia ofrecidas por la Universidad, sólo una tercera parte de éstos pertenece al SNI y menos de la mitad tiene perfil deseable del Programa de

Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), aspectos a los que debiera prestarse atención, pues significa que la Universidad no ha terminado de generar un impacto contundente en el exterior.

Asimismo, el modelo de becas y estímulos de la Universidad ha impactado en el envejecimiento de la planta académica, ya que la mayor parte de los ingresos reales de los profesores provienen de esas medidas de permanencia, lo que aunado a una jubilación poco atractiva y a la inexistencia de condiciones de retiro digno, hace imposible incorporar a la Institución a jóvenes académicos. Evidentemente, tal problemática no tiene una solución sencilla, pero aun así es urgente atenderla; sobre todo si se considera que la antigüedad promedio de los profesores es de 24 años y poco más del 50% de la planta académica tiene más de 56 años de edad.

El tercer aspecto que requiere atenderse es el exceso de burocratización en los procesos de rendición de cuentas, pues se exigen demasiados requisitos para comprobar gastos, lo que encarece el costo final de los productos o servicios que la academia necesita y en consecuencia genera una merma en el cumplimiento de las labores sustantivas de la Universidad. Por lo tanto, es necesario revisar y replantear esos mecanismos, con la finalidad de que abonen a una mejor operación de la Universidad.

Expresado lo anterior, explicó que desde hace varios años la tendencia ha sido hacia la internacionalización, pero actualmente la Universidad se enfrenta a restricciones presupuestales, lo que aunado a una lógica de cerrazón de fronteras, nacionalismos radicales y cambios en las políticas de movilidad, hacen imperativo diversificar las posibilidades de vinculación de la Universidad con instituciones y comunidades científicas de otras regiones del mundo.

En ese contexto, afirmó, el papel de la Junta Directiva es muy relevante, ya que al momento de designar rectores debe garantizar que, además de satisfacer los requisitos indicados en la Legislación Universitaria, cuenten con liderazgo, autoridad moral y capacidad, tanto de convocatoria, como de asumir riesgos y buscar alternativas novedosas.

Asimismo, ese órgano colegiado juega un papel primordial en la provisión, supervisión y control en el uso de los recursos a través de la designación de miembros del Patronato, por lo tanto, esa competencia debe ejercerse de manera meticulosa y en beneficio de toda la Institución.

Por otro lado, la apertura y el contacto con la comunidad universitaria deben ser fundamentales para ese órgano colegiado, pero no únicamente para realizar auscultaciones, sino también para conocer las problemáticas de las unidades académicas y realizar estudios rigurosos útiles para la toma de decisiones. En ese sentido, la Junta Directiva debe caracterizarse por su discreción y prudencia, con la finalidad de no exacerbar conflictos y buscar alternativas encaminadas a una mayor armonía en todos los ámbitos de la vida institucional.

Por último, opinó que la Junta Directiva tiene competencias muy limitadas; no obstante, eso no le impide realizar sugerencias a otros órganos colegiados, sobre la resolución de temas centrales.

Concluida la presentación, el Presidente explicó que de inicio daría lectura a las preguntas dirigidas a todos los candidatos y, en el caso de aquellas similares, las agruparía en un solo bloque a efecto de que sean respondidas de manera conjunta.

## PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **A partir de su labor como miembro de la Junta Directiva, ¿cómo piensa contribuir en la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa? ¿Cómo apoyar su crecimiento y su proyección?**

Señaló que las competencias de la Junta Directiva son limitadas; sin embargo, una de sus contribuciones fundamentales debe ser la designación de órganos personales que estén en concordancia con un proyecto institucional y cuenten con las cualidades suficientes para buscar y obtener los recursos necesarios, así como para establecer canales de comunicación adecuados entre las unidades, con objeto de que institucionalmente sea posible aprender de los aciertos, evitar problemas y subsanar las deficiencias.

Asimismo, la Junta Directiva debe promover perfiles específicos de los miembros del Patronato, para que ese órgano colegiado realmente pueda gestionar los apoyos necesarios para el desarrollo de la Universidad. En ese sentido, los órganos personales también deben ser cuidadosos de elegir a colaboradores con una amplia trayectoria y con capacidad de convocatoria e integración de equipos, no sólo en las unidades académicas nuevas, sino en toda la Institución, con la finalidad de hacer frente a las diversas problemáticas que se presenten.

- **De quedar usted en la Junta Directiva ¿Estaría dispuesta a promover que los miembros de la Junta Directiva vayan a las diferentes unidades de la UAM a consultar a la comunidad sobre las problemáticas que enfrentan en tiempos diferentes a las elecciones que les competen?**

Opinó que la Junta Directiva cuenta con una autonomía relativa y, bajo esa lógica, primero valdría la pena ver cuál es la razón por la que se requiere la visita de ese órgano colegiado, porque en el fondo podría ser necesario otro tipo de mecanismos para conocer y atender ciertas problemáticas, siempre en una lógica

de respeto a la diversidad de opiniones y perspectivas existente en la Universidad.

No obstante, el hecho de que la Junta Directiva asista a las unidades constituye una alternativa para ampliar los conocimientos sobre lo que ocurre en la Institución, con lo cual, dijo, no tiene ningún inconveniente.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública ¿Cuál cree usted que deberá ser el perfil de un Rector General, y de un Rector de Unidad para defender la educación pública?**
- **¿Cuál sería el atributo primordial en el que basaría su elección entre los candidatos a Rector?**
- **Durante los procesos de nombramiento del Rector de Unidad y general, ¿cuáles son las cualidades que buscaría usted en los candidatos?**

Señaló que si bien, los requisitos de honestidad, integridad y trayectoria académica destacados en la Legislación Universitaria son importantes, hay otras cualidades que deben considerarse por ser relevantes, entre ellas, la capacidad propositiva, de liderazgo y de integración de equipos, así como el conocimiento de la Institución, de las coyunturas y las regulaciones internas y externas, con objeto de mejorar las condiciones de desarrollo institucional.

De igual forma, debe contar con el reconocimiento de sus colegas de otras instituciones, para articular estrategias de negociación conjunta o para enfrentar problemáticas comunes.

- **¿Cuál es su opinión sobre el tema de los 70 años como restricción para permanecer en la Junta Directiva?**

Al respecto, llamó la atención en cuanto a que la Legislación Universitaria se creó cuando el perfil sociodemográfico del país era otro, de tal manera que se preveía

que la edad de retiro de las personas sería a los 65 años, con condiciones de salud relativamente buenas y una expectativa de vida no tan alta como en la actualidad. Sin embargo, ambos elementos han cambiado de manera significativa, pues la expectativa de vida general en México supera los 77 años en condiciones saludables.

Bajo esa lógica, los criterios de edad, raciales, de género, entre otros, no deberían ser utilizados, particularmente en el ámbito universitario, sino que la decisión de designar o elegir a las personas debería fundarse en su capacidad y trayectoria. Entonces, el tema de la edad dependía de un conjunto de circunstancias, por lo que la norma respectiva no debería de aplicarse como una regla inflexible ni retroactiva.

- **En caso de ser elegido como miembro de la Junta Directiva ¿Qué iniciativas específicas promovería para fomentar procesos democráticos de transparencia y de rendición de cuentas en la toma de decisiones de su competencia?**

Opinó que es fundamental que las personas gocen de libre expresión cuando se entrevistan con la Junta Directiva y, en ese sentido, ese órgano colegiado debe garantizar su discreción para no exponer los conflictos surgidos como parte de los procesos que convoca; sin embargo, sí es importante que justifique sus decisiones, sin hablar de las particularidades del proceso de auscultación o de la discusión interna del órgano colegiado.

De hecho, justamente la democracia se encuentra en aceptar, escuchar, asimilar y discutir internamente todas las posibilidades de expresión de la comunidad en los procesos de decisión y no exclusivamente en un tema de acumulación de votos o firmas.

- **¿Qué papel les da a los estudiantes? ¿Qué tanto conoce a la Universidad**

**tanto en su historia como en el presente?**

Explicó que conoce buena parte de la historia de la Universidad gracias al tiempo que ha laborado en ella; sin embargo, afirmó, nadie la conoce por completo. En cuanto al presente, consideró que es más complejo, pero puede haber aproximaciones tendientes a comprenderlo de la mejor manera posible para contribuir al desarrollo de la Universidad.

Al referirse a los alumnos, detalló que son el objetivo, no sólo en términos de formar profesionistas calificados útiles a la sociedad, sino también seres humanos integrales, capaces de defender un conjunto de principios socializados ética y moralmente, respetuosos de la diversidad.

En ese sentido, la Institución les concede un papel importante en la toma de decisiones al interior de los órganos colegiados, además de la posibilidad de comunicar sus opiniones en el ámbito universitario.

**- Además del presupuesto federal ¿Cómo cree usted que deben conseguirse recursos para la UAM?**

Expresó que la dependencia del presupuesto federal es una cuestión histórica debido a la creación de la propia Universidad. En ese contexto, en los últimos años se han recibido recursos complementarios al presupuesto, pero son limitados y los montos fluctúan significativamente, lo cual podría atribuirse a la falta de iniciativa de los individuos para gestionarlos o bien, a la carencia de un plan institucional para vincular a la Universidad con diferentes actores.

Por ejemplo, se han tenido acercamientos con la Comunidad Europea, lo que ha derivado en recursos para la Institución, pero se requiere de un aparato articulador que complemente los esfuerzos de los colectivos de académicos en términos de

la gestión y obtención de recursos económicos, ya sea a través de aplicar a las convocatorias que para ese efecto se emiten, o bien, mediante la prestación de servicios.

- **La Ley Orgánica dice que corresponde al Patronato tener los ingresos necesarios para el funcionamiento de la Universidad, en mi experiencia, en 42 años el Patronato ha estado lejos de cumplir esta función y se ha dedicado a controlar el presupuesto más que a conseguirlo. La Junta Directiva designa a los miembros del Patronato ¿Qué sugeriría para que los miembros del Patronato cumplan con lo que les corresponde?**

Expresó que desde su punto de vista, el tema era justamente a quién se elige para ser miembro del Patronato, así como las facilidades institucionales que se les da para desarrollar mecanismos para la obtención de recursos. Ahora bien, no debía pasar inadvertido que se trata de un cargo honorario, por lo que deben buscarse personas con actitud de servicio y compromiso con la Universidad.

Evidentemente, al momento de designar a los miembros de ese órgano colegiado, la Junta Directiva debía ser cuidadosa de seleccionar aquellos perfiles proactivos, porque hasta el momento no existe una estrategia del Patronato para traer recursos adicionales a la Universidad.

Además, es necesario capacitar al personal académico en términos de cómo postularse a las convocatorias emitidas por distintos organismos financiadores.

PREGUNTA PARA LA DRA. GREDIAGA Y EL DR. TAMAYO.

- **La Unidad Azcapotzalco ya cuenta en la Junta Directiva con dos profesores de la Unidad Azcapotzalco, ¿cree que eso reduce sus posibilidades en la elección?**

Indicó que eso dependía del criterio de los colegiados, particularmente porque hoy en día ya no se busca la representación de las unidades en la Junta Directiva, sino una mayor pluralidad de las disciplinas.

En ese sentido, también podía cuestionarse que cuatro de los miembros externos actuales están adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); sin embargo, no se trata de eso. Entonces, si bien es importante que en la Junta Directiva haya presencia de todas las unidades académicas, eso no implica necesariamente una representación real en términos de la discusión institucional.

#### PREGUNTAS PARA LA DRA. GREDIAGA

- **¿Cree que la interpretación del Abogado General debe ser vinculante con la toma de decisiones, o sólo una opinión en los órganos colegiados?**

Expresó que las opiniones deben considerarse en el marco de la Legislación Universitaria y sin perder de vista que como seres humanos, siempre existe el riesgo de equivocarse.

Ahora bien, sí debe darse peso a su opinión, porque esa instancia de apoyo goza de una posición institucional importante, pero tampoco puede pensarse que su dicho es indiscutible, porque son los órganos colegiados los que ostentan la máxima autoridad para la toma de decisiones.

- **¿Cómo replantearía la carrera académica en la UAM y qué impacto tendría en el desarrollo de la Universidad?**

Destacó que desde hace varios años se ha intentado discutir este tema en la Universidad. En ese sentido, dijo, el pago de becas y estímulos a los profesores se adoptó por las instituciones de educación superior como una medida para

contrarrestar el deterioro en el ingreso real de los profesores e investigadores y con ello retenerlos; sin embargo, ese esquema ha generado un conjunto de problemas, entre ellos que difícilmente podrá modificarse y no resolvió el tema de fondo, además de que consume una cantidad significativa de recursos que bien podrían utilizarse para hacer reajustes que favorezcan realmente una carrera académica hasta el retiro de los profesores, por ello es necesario que quien deba llevar a cabo una transformación de esa naturaleza, tenga liderazgo y capacidad de convencimiento para buscar la participación de los miembros del personal académico, a efecto de comenzar a desahogar un problema central, sobre todo a la luz del envejecimiento de la planta académica.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció a la Dra. Grediaga por su participación e indicó que se entrevistaría al Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, para lo cual primero daría lectura a su semblanza curricular.

En primer lugar, detalló que el Dr. Reygadas es profesor de tiempo completo del Departamento de Antropología de la Unidad Iztapalapa, donde obtuvo el Doctorado en Ciencias Antropológicas. Asimismo, es Maestro en Ciencia Política por la UNAM y Licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ha dedicado su reflexión a las culturas laborales, la antropología del trabajo y la desigualdad en América Latina, temas sobre los que ha escrito libros que son muy referenciados.

El Dr. Reygadas ostenta el nivel III dentro del SNI y ha recibido importantes distinciones académicas, entre ellas el Premio “Elinor Ostrom”, otorgado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 2014; el Premio a la Investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana en 2010, la Beca Rockefeller en 2003 y el Premio de Investigación

Laboral otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, en 1999.

Su producción académica se refleja en cinco libros como autor y nueve como editor o coordinador, 80 artículos académicos y capítulos de libro publicados en revistas especializadas y editoriales reconocidas de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Inglaterra, México, Perú y Uruguay. Asimismo, ha realizado trabajo de campo en Argentina, España, Guatemala y México, además de estancias de investigación o docencia en la Universidad Libre de Berlín, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, en la Universidad Estatal de Nueva York en Stony Brook, en la Universidad de Nueva York, en la Universidad de Columbia, en la Universidad ICESI de Colombia, en la Universidad Nacional General San Martín de Argentina y en la Universidad Autónoma de Buenos Aires.

Cuenta con 35 años de experiencia docente en educación superior y ha dirigido 13 tesis de doctorado, 14 de maestría y 21 de licenciatura. En materia de apoyo institucional, ha sido integrante de comisiones evaluadoras, dictaminadoras o revisoras en el SNI, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en el Instituto de Investigaciones Antropológicas y en el Instituto de Investigaciones Sociales, ambos de la UNAM.

En la Universidad fue coordinador del Posgrado en Ciencias Antropológicas y jefe del Área de Relaciones Económicas; miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, representante académico del Departamento de Antropología en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, y representante académico del Departamento de Antropología en el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa (2015-2017).

Dicho lo anterior, el Presidente cedió la palabra al Dr. Reygadas, quien, de inicio, se dijo honrado por participar en este procedimiento de elección de un miembro de la Junta Directiva y agradeció al Colegio Académico por permitirle expresar sus puntos de vista.

Enseguida, destacó que este año ingresarán a la Universidad jóvenes nacidos en el año 2000, lo que constituía un reto muy importante no sólo para la Institución, sino para todo el sistema de educación superior, pues ello serviría para mostrar si están preparadas para afrontar los nuevos tiempos o si están ancladas en modelos y paradigmas obsoletos.

Destacó que cuando se creó la Universidad, sólo tenían acceso a la educación superior uno de cada 50 mexicanos y concluía uno de cada 100; sin embargo, actualmente ingresa uno de cada cinco y a pesar de ser las generaciones que ostentan una mayor preparación, el mercado de trabajo se ha vuelto más competido, mal pagado e inestable, lo que aunado a la situación de violencia que vive el país y el deterioro de las instituciones políticas, hace necesario preguntarse cómo responderá la Institución a esos desafíos.

En ese sentido, afirmó, no es la primera vez que la Universidad enfrenta retos mayúsculos, ya que precisamente, fue fundada para ofrecer una alternativa de educación superior después del movimiento estudiantil de 1968, en una ciudad que había crecido mucho y no tenía una oferta suficiente de educación superior, lo cual afrontó con la creación de tres unidades académicas que acercaron la educación superior a la periferia, con un sistema novedoso que articula tanto docencia como investigación, en el marco de un modelo desconcentrado, horizontal y democrático. Asimismo, logró preservar la autonomía de los procesos académicos, lo que muchas universidades a la fecha no han conseguido.

Durante los años ochenta y noventa, los retos cambiaron, pues comenzó el proceso de globalización, la apertura de México al mundo, crisis económicas recurrentes y recortes presupuestales, situaciones a las cuales la Universidad supo responder satisfactoriamente, de tal forma que diseñó un sistema de becas y estímulos que permitió atraer y retener a académicos e investigadores destacados, creó posgrados que se convirtieron en referente nacional e internacional, a pesar de los recortes presupuestales.

Sin embargo, no todo fue positivo, pues el peso de la investigación propició que algunos profesores trataran de publicar a toda costa, lo que provocó descuido a la docencia y distanciamiento con los alumnos, situación que se arrastra hasta la fecha, aunque en términos generales puede decirse que durante esa etapa la Institución enfrentó y superó los desafíos que tenía, lamentablemente, ya en el siglo XXI no es posible afirmar que la Universidad es la institución de educación superior mexicana que mejor se adapta a los nuevos tiempos. De hecho, podía inferirse que debido al buen desempeño que tuvo la Universidad en el pasado se crearon inercias organizacionales, lo que derivó en el estancamiento de algunos aspectos, mismos que convenía renovar.

Bajo esa lógica, un primer reto es de carácter educativo y tiene que ver con modernizar los programas de formación en el marco del entorno social, toda vez que los alumnos son distintos y el mundo ha cambiado, de tal manera que ellos se enfrentan a un mercado de trabajo cada vez más competido y a retos económicos, sociales, políticos y ambientales inéditos.

Por lo tanto, la renovación no debía asumirse como el hecho de introducir las nuevas tecnologías a las aulas, porque si bien, eso es positivo, resulta insuficiente. De hecho, un elemento a considerar, era la relación de la Universidad y de los procesos de enseñanza-aprendizaje con el exterior, con objeto de propiciar una

vinculación temprana de los alumnos con el entorno. Por supuesto, no se trata de adaptarse pasivamente a los requerimientos del mercado de trabajo, sino de plantear estrategias creativas para lograr que los alumnos tengan una sólida formación académica, pero vinculada con agentes sociales.

Un segundo gran desafío, es la renovación de la planta académica, pues tres cuartas partes de los profesores de la Universidad tienen más de 50 años y sólo alrededor del 8% es menor de 40 años, lo cual ha comenzado a afectar la calidad de la enseñanza, porque los alumnos no entran en contacto con toda la gama de generaciones de profesores, sino, por el contrario, la mayoría de sus profesores tienen una edad avanzada.

Desde luego, no se trata únicamente de un tema de jubilación digna, sino de dar nuevas oportunidades a otros profesores en favor de la calidad de la educación y de una simetría en las generaciones de profesores. En ese contexto, las unidades Lerma y Cuajimalpa cuentan con muchos académicos jóvenes y pocos investigadores consolidados con una larga trayectoria académica, mientras que en Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco ocurre lo contrario.

Evidentemente, urge tomar medidas, pero no se dispone de los recursos económicos para ello. En cuanto a las propuestas de solución, sería erróneo decir que no existen, de hecho, narró que en algún momento él junto con un grupo de profesores presentaron un proyecto de jubilación al entonces Rector General, mismo que incorporaba aspectos como el ahorro de los profesores, recursos frescos y diversos ajustes que lo hacían viable, pero no se consideró. Asimismo, en 2015, otros grupos de profesores presentaron distintas iniciativas al Rector General, pero tampoco prosperaron, lo cual es grave porque en la medida en que más se tarde en atacar el problema, será más difícil y costoso resolverlo, pues se incrementará aún más la cantidad de profesores en edad de retirarse.

Ante tal problemática, la Junta Directiva puede incidir mediante la designación de rectores, ya que ese órgano colegiado debe elegir a personas con amplia visión y capacidad de convencimiento, con objeto de que puedan presentar un proyecto sólido, viable y convincente, incluso ante las secretarías de estado y en aquellas que sea necesario, obviamente, ello implica también contar con el apoyo de la comunidad.

Un tercer reto, es la proyección de la Universidad hacia el exterior, toda vez que históricamente ha existido un cierto desconocimiento de la sociedad, del trabajo que realizan los alumnos y los profesores-investigadores de la Institución, ya que su incidencia en procesos políticos, sociales y económicos es muy baja, lo cual debe atenderse porque a la larga eso podría influir positivamente en el presupuesto.

El último reto, dijo, es la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa a efecto de que cuenten con instalaciones dignas y una cantidad de profesores adecuada para la operación de sus planes de estudio.

Finalmente, expresó que no podía pasar inadvertido el tema presupuestal, pues la mayor parte de los recursos se destina a servicios personales y servicios generales que si bien, son gastos ineludibles, dejan una cantidad menor para las actividades sustantivas de la Institución, lo que provoca un conflicto en términos de definir dónde se hacen los ajustes necesarios.

Difícilmente podrán satisfacerse todas las demandas de los sectores que integran la comunidad universitaria, pero la solución no es pelearse por el poco presupuesto, sino encontrar soluciones de manera colectiva y exigir transparencia, en términos de dónde se recortan los recursos.

Asimismo, como comunidad se debían definir las prioridades y la manera de ajustarse a los recursos disponibles, además de ser imaginativos para conseguir más, lo cual implica, entre otras cosas, reforzar el Patronato. Entonces, todas esas razones ponían en evidencia la relevancia de contar con miembros de la Junta Directiva con autonomía de juicio y con capacidad de escuchar, así como de iniciativa y de entender a los diferentes órganos de la Universidad, porque si se buscan esas características en medio de la coyuntura de renovación de la Junta Directiva y los cambios de rectores, la Institución saldrá fortalecida, con mejores alternativas académicas para enfrentar los retos y ofrecer a los estudiantes del siglo XXI, una Universidad a la altura de las circunstancias.

Concluida la presentación, el Presidente indicó que la dinámica sería la misma que con la candidata anterior, por lo que iniciarían con las preguntas dirigidas a todos los candidatos, para posteriormente continuar con las preguntas dirigidas sólo al Dr. Reygadas.

- **A partir de su labor como miembro de la Junta Directiva, ¿cómo piensa contribuir en la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa? ¿Cómo apoyar su crecimiento y su proyección?**

Recordó que había abordado un poco de este tema en su exposición; no obstante, expresó, una cuestión básica son los procesos de nombramiento de Rector General y de esas dos unidades, pues deberán contar con una amplia visión y buena capacidad de gestión, con objeto de que puedan hacer proyectos de largo plazo y dar soluciones a los problemas inmediatos con visión académica.

Asimismo, era importante pensar en las sinergias que pueden darse, tanto entre esas dos unidades, como con el resto de la Universidad.

- **De quedar en la Junta Directiva, ¿estaría dispuesto a promover que los miembros de la Junta vayan a las diferentes unidades de la UAM a consultar a la comunidad sobre las problemáticas que enfrentan en tiempos diferentes a las elecciones que les competen?**

Opinó que eso sería saludable, no sólo para los miembros de la Junta Directiva externos a la Institución, sino también para los internos, pues muchas veces se desconoce lo que ocurren en las unidades académicas. En ese sentido, visitar de forma periódica las unidades fuera de los procesos de auscultación, permitirá a ese órgano colegiado conocer las diversas problemáticas en voz de los miembros de la comunidad universitaria.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública ¿Cuál cree usted que deberá ser el perfil de un Rector General, y de un Rector de Unidad para defender la educación pública?**
- **¿Cuál sería el atributo primordial en el que basaría su elección entre los candidatos a Rector?**
- **Durante los procesos de nombramiento del Rector de Unidad y general, ¿cuáles son las cualidades que buscaría usted en los candidatos?**

Respondió que lo principal es que cuenten con proyectos de universidad sólidos y viables, que reflejen un diagnóstico atinado y profundo de la situación de la Universidad y en general, de la educación superior en el país, Asimismo, deberán ser creativos en la resolución de problemas, tener capacidad de gestión, académica y habilidad para escuchar.

En ese sentido, calificó como positivo que los rectores de la Universidad cuenten con una trayectoria académica, pues es muy importante el hecho de que concluida su gestión regresen a sus labores docentes y de investigación, porque lo hacen con nuevas habilidades administrativas que no todos los miembros del personal académico poseen.

Por último, deben mostrar disposición para conducir a toda la comunidad, no únicamente a un sector, lo que hace indiscutible la necesidad de que sepan dirigir el diálogo entre los sectores.

- **¿Cuál es su opinión sobre el tema de los 70 años como restricción para permanecer en la Junta Directiva?**

Expresó que esas discusiones debían darse sin pensar en nombres y apellidos o casos particulares, con objeto de plantear propuestas que otorguen a todos los aspirantes las mismas condiciones de permanecer en el cargo, pero mientras tanto debían atenerse a lo que dice la Legislación Universitaria vigente.

De igual forma, resultaría conveniente consultar a especialistas en aspectos de interpretación legal, a efecto de que la resolución sea clara, transparente y se garanticen condiciones lo más incluyentes posibles.

- **En caso de ser elegido como miembro de la Junta Directiva ¿Qué iniciativas específicas promovería para fomentar procesos democráticos de transparencia y de rendición de cuentas en la toma de decisiones de su competencia?**

Al respecto, indicó que las personas que asisten a la auscultación deben tener confianza en que serán tomados en cuenta y que no serán divulgados sus argumentos, por lo tanto, debe existir un compromiso implícito de privacidad. En ese sentido, la transparencia de los procesos de designación de rectores puede darse a través de explicar los criterios y las razones que motivaron una decisión.

- **¿Qué papel les da a los estudiantes? ¿Qué tanto conoce a la Universidad tanto en su historia como en el presente?**

Indicó que constituyen un sector fundamental, pues son la fuente de renovación institucional. En ese sentido, es importante que tengan más participación, por lo cual es fundamental escucharlos, puesto que el diálogo es la vía para lograr un mayor acercamiento en beneficio de la Institución, propiciar un modelo de gobernanza horizontal, porque de no hacerlo, se impide su participación y eso puede acarrear conflictos. Asimismo, los alumnos de posgrado podrían enriquecer las labores de la Universidad e incorporarse a algunas actividades complementarias a la docencia e investigación.

- **Además del presupuesto federal ¿Cómo cree usted que deben conseguirse recursos para la UAM?**
- **¿Qué acciones pretende realizar para aumentar el apoyo financiero a proyectos de investigación?**
- **¿Qué líneas de investigación y áreas del conocimiento considera que deberá apoyar e impulsar para atender los problemas nacionales prioritarios?**

Recordó que es competencia de la Junta Directiva el nombramiento de los miembros del Patronato y, en ese sentido, resultaría conveniente fortalecer a ese órgano colegiado con la integración de gente con ideas innovadoras, porque de otro modo, la Institución seguirá atendida a las formas convencionales de financiamiento.

Asimismo, dicha designación conlleva la posibilidad de elegir a las personas con las mejores habilidades de gestión, con miras a traer más recursos a la Universidad. Bajo esa lógica, también es importante que no burocraticen la gestión de proyectos de investigación por parte de los miembros del personal académico.

Adicionalmente, debía analizarse la posibilidad de crear programas dirigidos a los profesores, para que sepan cómo acercarse a las organizaciones financiadoras, ya sean nacionales o internacionales.

- **La Ley Orgánica dice que corresponde al Patronato tener los ingresos necesarios para el funcionamiento de la Universidad, en mi experiencia, en 42 años el Patronato ha estado lejos de cumplir esta función y se ha dedicado a controlar el presupuesto más que a conseguirlo. La Junta Directiva designa a los miembros del Patronato ¿Qué sugeriría para que los miembros del Patronato cumplan con lo que les corresponde?**

Resaltó que una parte importante es la selección de los miembros del Patronato, pero también podría considerarse la creación de instancias de apoyo flexibles que no sean costosas y coadyuven con ese órgano colegiado en la búsqueda de recursos. En consecuencia, sería necesario integrar a personas de renombre, con disposición a elaborar proyectos y tocar puertas, a efecto de dar un respaldo operativo a la Universidad.

Asimismo, podría hacer una invitación al Patronato para que desempeñe un papel más proactivo en la obtención de recursos. Además, podría presentarse una iniciativa para que ese órgano colegiado informe, tanto a la Junta Directiva como al Colegio Académico, de sus planes de trabajo.

Por otro lado, al resultar insuficiente el presupuesto asignado por la federación, la Universidad debe demandar mayores recursos para investigación, además de buscar estrategias de vinculación con diversos sectores.

#### PREGUNTAS PARA EL DR. REYGADAS

- **¿Cree que debe haber más posgrados profesionalizantes? ¿cree que la UAM deba constituir una incubadora o una oficina de emprendimiento innovación y desarrollo de proyectos?**

Consideró que sí, pero no debe hacerse en menoscabo de los posgrados de investigación. De hecho, hacer un planteamiento de tal naturaleza debe hacerse desde cada departamento y cada posgrado, pues son las propias disciplinas las que pueden determinar las posibles áreas susceptibles de ser profesionalizantes.

En cuanto a la idea de crear una oficina de emprendimiento, ésta resultaba viable, pero no debía hacerse con una mentalidad voluntarista, en el sentido de que ser emprendedor automáticamente abrirá las puertas a los egresados, sino más bien, debería fundamentarse en la lógica de generar proyectos de investigación que sirvan para vincularse con diferentes sectores y con ello abrir posibilidades en el mercado de trabajo.

- **Comparto su perspectiva sobre la UAM en sus 42 años ¿No considera usted que la pérdida de dinamismo de la UAM se debe, entre otros factores, a que un grupo creciente de personal académico se ha instalado en un estado de confort que le preocupa sumar puntos y ha perdido la perspectiva de cumplir una función social?**

Al respecto, expresó su desagrado en utilizar la frase “estado de confort”, pues en alguna ocasión un Rector de Unidad hizo mención de ella sin considerar que los profesores tienen una carga de trabajo considerable. Desde luego, existen algunas inercias de las cuales los profesores en parte son corresponsables, por la forma cómo se ha diseñado el sistema de puntos para obtener las medidas de permanencia, situación que desestimula algunas actividades importantes para la Universidad, en particular, la calidad de la docencia.

Por tal motivo, consideró importante implementar mecanismos y procedimientos institucionales que favorezcan e incentiven a los profesores a conducirse con una actitud ética y responsabilidad social, pues ello beneficiaría a la Universidad.

- **Cada vez es más frecuente escuchar que la universidad pública tiende a ser privatizada ¿Cuál es su opinión sobre el tema?**

Para responder esta pregunta, expresó que las universidades públicas defienden constantemente ese carácter, además de su estado laico, y más que amenazas a esto, se ha creado una lógica de competencia entre los propios profesores por obtener becas. Entonces, más que hacer caso a esos rumores, tendría que buscarse un equilibrio entre temas de productividad, eficiencia y competitividad, sin que eso lleve a perder la esencia de la universidad pública, y combinar la excelencia académica que caracteriza a la Universidad con su compromiso social de incorporar alumnos con un entorno familiar de bajos recursos y zonas marginadas.

- **¿Cuál considera que debería ser el perfil ideal que debería tener la persona que pretenda ocupar el puesto de rector?**

Sobre esto, estimó que ya había dado una respuesta con anterioridad.

Al no existir más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Reygadas su presentación e indicó que a las 13:06 horas se habían cumplido tres horas de Sesión, por lo cual solicitó votar para continuar por tres horas más, ante lo cual un colegiado solicitó hacer un receso de 10 minutos; ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad. El receso fue de las 13:23 a las 13:40 horas.

Una vez reanudada la Sesión, el Presidente dio lectura a la semblanza del Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, quien dijo es Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Doctor en Filosofía Moral y Política por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, España, donde obtuvo el grado con la tesis “La igualdad liberal: problemas, alcances y límites:

estudio sobre la obra de John Rawls”, dirigida por el acreditado filósofo moral Javier Muguerza, mediante la cual obtuvo en 1998, el "Premio Extraordinario de Doctorado", otorgado a la mejor tesis doctoral de Filosofía de la UNED.

Respecto a su trayectoria académica, señaló que es profesor investigador Titular “C” por tiempo indeterminado, adscrito al Departamento de Filosofía de la Unidad Iztapalapa. Además, es miembro del SNI, nivel III y, actualmente, es Coordinador Nacional de la Red de Investigación sobre Discriminación (RINDIS).

Respecto a este último cargo, es considerado uno de los pioneros en realizar estudios antidiscriminatorios en México; de hecho, en el año 2001 fungió como Coordinador de investigación de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, fue Presidente académico de la Cátedra UNESCO "Igualdad y no Discriminación" auspiciada por la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Hoy en día, es invitado permanente de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En el terreno de la transparencia y rendición de cuentas, es reconocido por sus publicaciones sobre transparencia, principio de publicidad y ética pública, dichos trabajos le han valido su participación en el Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el ámbito internacional, destaca su labor como Presidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política entre 2005 y 2011, así como su tarea de 18 años (entre 1993 y 2010) como integrante de la Secretaría de Redacción Colegiada de la Revista Internacional de Filosofía Política publicada por la Editorial Anthropos de Barcelona la cual fue coeditada por la UAM con la UNED de España.

Entre sus libros más destacados se encuentra: *Estado de derecho y democracia, Colección "Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática"*; *La política del consenso*; *Una lectura crítica de El liberalismo político de John Rawls*; *Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política*; *Un marco teórico para la discriminación*; *El igualitarismo liberal de John Rawls*; *Estudio de la Teoría de la justicia*; *Iguales y diferentes: la discriminación y los retos de la democracia incluyente*; *Democracia, educación y no discriminación*; *Laicidad y discriminación, y Ética pública y transparencia: los valores del servicio público.*

Concluida la presentación, el Presidente dio la bienvenida al Dr. Rodríguez, no sin antes indicarle el procedimiento a seguir.

De inicio, agradeció a los presentes su atención y dijo que si bien los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva son relativamente sencillos de cumplir, lo que realmente importaba era la revisión crítica de los perfiles y los argumentos expresados en la entrevista cuyo objetivo era demostrar la idoneidad de su candidatura, el conocimiento de la Universidad, la independencia de juicio o la posición proactiva ante problemas de equidad social, perspectiva de género, étnicos y culturales sólo por mencionar algunos.

Acto seguido, explicó que, desde su punto de vista, la Junta Directiva debía elegir a un miembro que perteneciera al personal académico de la Universidad, toda vez que la vacante por cubrir tenía esa cualidad y, por lo tanto, debía mantenerse un sano equilibrio en la composición de dicho órgano colegiado, pues con ello se garantiza un pluralismo interno al mantener una distribución equitativa entre miembros internos, externos y áreas de conocimiento. No obstante, insistió en que la razón de mayor importancia era mostrar al exterior que existen académicos dentro de la Universidad con la solidez y el prestigio para poder discernir y decidir

con independencia de juicio, objetividad y conocimiento de causa sobre los asuntos de competencia de la Junta Directiva.

Asimismo, insistió en que independientemente del perfil académico sobresaliente de todos los posibles candidatos en estos procesos, debían ponderarse la experiencia y cualidades particulares de cada integrante.

Respecto a las decisiones de la Junta Directiva, mencionó que debían estar sujetas a la máxima publicidad y ser producto de una argumentación coherente e informada, así como priorizar el interés superior de la Universidad, el compromiso con una educación superior pública de la más alta calidad y la firme convicción de ser imparcial respecto de grupos que puedan afectar la calidad técnica y la integridad ética de las decisiones de sus miembros.

De hecho, puntualizó que los trabajos de la Junta Directiva debían seguir la misma línea del Colegio Académico, en cuanto a que sus sesiones puedan ser públicas y se transmitan a través de la página electrónica institucional, pues como el filósofo Emmanuel Kant decía, lo que se tiene que esconder es injusto por definición. De tal forma, esta apertura daría un amplio sentido de legitimidad, certidumbre y credibilidad a las competencias de dicho órgano como la elección de rectores, la destitución de los mismos, la designación de los miembros del Patronato y la resolución de los conflictos de órganos.

Por su diseño orgánico, continuó, el modelo de gobierno de la Universidad se basa en los equilibrios y los contrapesos, pues todo órgano personal es balanceado y, a veces, hasta resistido por un órgano colegiado. De tal manera, dicho modelo se aplica hasta en áreas como las comisiones dictaminadoras y los distintos comités.

En ese sentido, indicó que la Ley Orgánica difícilmente podría ser reformada, por lo cual el único órgano colegiado que permanece, en la opinión de algunos, sin un contrapeso es la Junta Directiva, pues reglamentariamente ni el Rector General, ni el Colegio Académico pueden objetar las decisiones de la misma, a pesar de ser sus principales interlocutores; por ello, consideró que la comunidad universitaria en su conjunto debía ser quien impidiera actos despóticos de los miembros de la Junta Directiva y ellos, a su vez, tienen el deber ético de atender las solicitudes de dichos miembros, principalmente de los alumnos.

Dentro de las actividades más importantes a realizar por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se encuentra la elección de rectores, para lo cual deben seguir criterios claros, explícitos, desprejuiciados y valerosos; sin embargo, indicó, estos razonamientos no pueden ser los mismos para elegir a los rectores de unidad que para el Rector General. En el primer caso, se trata de seleccionar autoridades con una influencia local y ceñida a la administración, así como a procesos regulares de la vida cotidiana de cada Unidad; mientras que, para la Rectoría General, al constituir la representación máxima de la Universidad hacia el exterior, quienes ocupen ese lugar, deben poseer una carrera académica solvente, ser excelentes profesores e investigadores, tener cualidades organizativas, directivas, sentido común y aplomo para lidiar con los desafíos de la gestión universitaria.

Además de lo anterior, un Rector General debe tener la capacidad de ser el representante público de la Universidad, tener presencia social, opiniones y juicios de autoridad, con posiciones claras sobre el mundo educativo y los grandes problemas sociales e interlocución política para las materias presupuestales y legislativas que afectan a la Institución; pero, sobre todo, fuerza moral para ejercer la autonomía universitaria en tiempos aciagos, que son normales en nuestro país.

Sobre la atribución de ejercer el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico en las materias de la competencia del mismo, consideró que puede ser aprovechada de mejor manera por el órgano colegiado al que aspira conformar y proponer políticas de amplio alcance y de mayor relevancia en la Universidad. Ejemplo de lo anterior, sería garantizar el cumplimiento a la no discriminación en todas las unidades universitarias; en consecuencia, podrían modificarse las instalaciones arquitectónica y comunicativamente para hacerlas accesibles a personas con alguna discapacidad motriz.

Otro aspecto por regular era el compromiso continuo y permanente a la protección de los derechos de todas las personas que trabajan o transitan por la Universidad, más allá de la figura de la Defensoría de los Derechos Universitarios; o bien, proponer una política de igualdad de género que reduzca y elimine las relaciones patriarcales y de abuso de distinta índole que todavía se presentan en la Institución.

Una última iniciativa por proponer podría ser la inclusión clara en la Legislación Universitaria, del tema del plagio académico, tanto de alumnos como de profesores.

Antes de finalizar, dijo tener las cualidades para ocupar dicho cargo, pues independientemente de cubrir con los requisitos formales de la convocatoria, los requisitos de contenido los consideraba más relevantes. En el presente año, aclaró, cumplía 33 años como docente en la Universidad, de los cuales 30 han sido como profesor-investigador de tiempo completo, motivo por el cual reconoció que su consolidación académica, la logró gracias a que la Universidad lo becó y pudo realizar sus estudios de posgrado en el extranjero.

Dentro de la gestión, prosiguió, se ha desempeñado como coordinador de estudios, jefe de área y Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades. Asimismo, ha impulsado proyectos editoriales y obtenido las medidas de permanencia en los máximos niveles dentro de la Universidad.

Por otro lado, resaltó su presencia en el debate público nacional, y su papel como Coordinador de Investigación de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, que culminó en la reforma al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la creación de la propia Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Asimismo, ha sido Presidente Académico de la Cátedra UNESCO “Igualdad y no discriminación” de la Universidad de Guadalajara. Además, ha participado en foros públicos sobre derechos humanos, no discriminación, igualdad de género, transparencia, rendición de cuentas, ética pública y problemas contemporáneos de justicia, considerados en estos tiempos como filosofía política.

En otro orden de ideas, se declaró ferviente defensor del artículo tercero constitucional relacionado con la educación pública, con lo cual se convierte a los estudios superiores como el mecanismo más poderoso para la igualdad social, de derechos y de ilustración de la ciudadanía.

Por último, citó a Anthony Giddens, famoso sociólogo, cuando sugirió a Tony Blair, ex Primer Ministro inglés, “nuestra más alta prioridad fue, es y siempre será educación, educación, educación”.

Acto seguido, el Presidente explicó que en principio leería las preguntas dirigidas a todos los candidatos y, posteriormente, realizaría aquellas formuladas en lo particular para el Dr. Rodríguez.

## PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **A partir de su labor como miembro de la Junta Directiva, ¿cómo piensa contribuir en la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa, así como apoyar su crecimiento y proyección?**

Sobre lo anterior, opinó que pese a la distinta infraestructura entre las unidades universitarias, la oferta académica es una fortaleza necesaria para el proceso de homologación interna entre las mismas; de tal forma, el crecimiento de las unidades de reciente creación beneficia a la Universidad en su conjunto.

Por ello, propuso que los recursos se repartieran conforme a un principio distributivo como política fundamental de la Universidad, a fin de dar prioridad a las unidades que requieren mayor apoyo estratégico, académico y económico, como son aquellas de reciente creación, las cuales sin duda son diferentes entre sí.

- **De quedar usted en la Junta Directiva, ¿estaría dispuesto a promover que los miembros de la Junta Directiva vayan a las diferentes unidades de la UAM a consultar a la comunidad sobre las problemáticas que enfrenta en los tiempos diferentes a las elecciones que les competen?**

Al respecto, dijo que si bien era importante visitar las unidades en un sentido protocolario, reiteraba la postura expresada en su presentación, relacionada con ejercer en plenitud todas las competencias otorgadas a la Junta Directiva, lo cual, efectivamente, requería un contacto directo con las unidades universitarias, y no sólo ceñir su tarea a la elección de rectores.

Una ventaja que tienen los miembros del Colegio Académico, indicó, es que conocen los problemas de las distintas unidades, mientras que la Junta Directiva debía desplegarse territorialmente, no sólo con los rectores de cada una de las

unidades, sino dialogar con los distintos sectores de la comunidad universitaria para conseguir un conocimiento similar.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública, ¿cuál cree usted que deberá ser el perfil de un Rector General y de un Rector de Unidad para emprender la educación pública? ¿Cuál sería el atributo primordial en que se basaría su elección de los candidatos a Rector? Durante los procesos de nombramiento del Rector de Unidad y General, ¿cuáles son las cualidades que buscaría usted en los candidatos?**

Sobre estos cuestionamientos, opinó que es inevitable que la Junta Directiva tenga un juicio ponderado a partir de diversos aspectos, pues en los procesos de elección concurren elementos valorables para poder tomar una decisión que sea públicamente defendible.

Desde su punto de vista, consideró que quien ocupe un cargo como los mencionados, debe ser un universitario que responda a las exigencias académicas de sus pares, a fin de que se sientan representados e identificados adecuadamente. Quien aspire al cargo, continuó, debe tener una carrera académica, pero además ciertas cualidades que disciernen a un Rector General de un Rector de Unidad, cuestión que mencionó anteriormente.

En concreto, un Rector General, enfatizó, debe tener una presencia reconocida, buena oratoria, poseer amplio conocimiento en materia de problemática social, política y de proyectos educativos a nivel nacional; tener valores universitarios y bagaje cultural, entender el significado de la autonomía universitaria y hacer sinergia con instituciones externas, entre otras.

- **¿Cuál es su opinión sobre el tema de los 70 años como una restricción para permanecer en la Junta Directiva?**

Sobre esto, manifestó que desde su punto de vista era un requisito arbitrario, por lo cual técnica y jurídicamente, podría calificarse como discriminatorio, pues no existe forma de demostrar científicamente la capacidad intelectual de una persona con más de 70 años. Sin embargo, recalcó, esta disposición es propia de la Ley Orgánica y del tiempo de su creación, como también hay casos de legislaciones universitarias similares que contemplan aún como requisito el no contar con antecedentes penales.

En ese sentido, desde su punto de vista, ambos constituían, requisitos preconstitucionales y discriminatorios; en el caso en particular de este último, para las personas que fueron presos políticos, era injusto contemplarlo, pues con ello se imposibilitaba su candidatura.

- **En caso de ser elegido como miembro de la Junta Directiva, ¿qué iniciativas específicas promovería para fomentar procesos democráticos de transparencia y rendición de cuentas en la toma de decisiones de su competencia?**

Insistió que la Junta Directiva es una instancia pública y, como tal, debe guiarse por el principio de publicidad, de conformidad con las reformas constitucionales de 2007 y 2015, las cuales prevén, para los órganos autónomos y, en particular, a las universidades públicas autónomas, obligaciones de transparencia. Por ello, consideró necesario hacer ajustes metodológicos para que esta práctica fuera viable en la Institución y en el propio órgano colegiado.

- **¿Qué papel les da a los estudiantes usted en la Universidad? ¿Qué tanto conoce la Universidad en su historia y en el presente?**

Afirmó tener un conocimiento amplio de la Universidad desde sus inicios; sin embargo, difícilmente alguien puede saber todo lo que pasa en la misma.

Desde luego, consideró fundamental al sector de los alumnos, así como atender sus necesidades académicas, conducir sus proyectos y buscar la excelencia en la docencia que redundaría en beneficio de su vida universitaria y profesional, puesto que le dan sentido al trabajo realizado por los profesores, por ello es importante darles el lugar que merecen en el diálogo universitario.

No obstante, consideró que la Junta Directiva deberá discernir las demandas y exigencias de los alumnos para atenderlas, de aquellas que no lo son.

- **Un tema más que se aborda en las preguntas es el del presupuesto, ¿cómo reaccionar desde la Junta ante los recursos del presupuesto? Además del presupuesto federal, ¿cómo cree usted que deben conseguirse recursos para la UAM? ¿Qué acciones pretende realizar para aumentar el apoyo financiero a los proyectos de investigación?**

Sobre lo anterior, señaló que la Junta Directiva no tiene atribuciones presupuestales directas, pues las mismas recaen en el Patronato; pero ella es quien elige a los miembros de ese órgano colegiado. En tal sentido, debe procurar designar a personas públicas que atraigan la atención de posibles fuentes de recursos para la Universidad, es decir, que tengan una acreditación social que permita obtener ingresos externos.

Con respecto al presupuesto, recalcó el papel del Rector General para negociar con las autoridades federales la obtención de aumentos en el mismo e indicó que, muy probablemente, la Junta Directiva pueda coadyuvar en estas acciones. Incluso, mencionó que algunas universidades han desarrollado proyectos de investigación y una mejor planeación para que los mismos sean provechosos presupuestalmente para las instituciones.

- **La Ley Orgánica dice que corresponde al Patronato obtener los ingresos necesarios para el funcionamiento de la Universidad, en mi experiencia,**

**en 42 años el Patronato lejos de cumplir esta función se ha dedicado a controlar el presupuesto más que a conseguirlo. La Junta Directiva nombra o designa a los miembros del Patronato, ¿Qué sugeriría para que los miembros del Patronato cumplan con lo que les corresponde?**

Respondió que si bien la pregunta era similar a la anterior, en esta debía englobarse que la Junta Directiva cuando designa a los miembros del Patronato debe valorar las funciones que tienen que realizar y, por ello, reiteró su postura de elegir personas con amplia acreditación social.

De hecho, continuó, en algunas Instituciones de Educación Superior (IES) existe una figura la cual no es propiamente de académicos, ni de investigadores, son personas dedicadas a conseguir recursos externos e identificar fuentes de financiación. En conclusión, dijo, era importante allegarse de fondos y vigilar el gasto de los mismos.

#### PREGUNTAS PARA EL DR. RODRÍGUEZ

**- ¿Cómo contribuiría su experiencia y conocimientos para mejorar la imagen a nivel nacional e internacional de la UAM?**

Puntualizó que, desde su punto de vista, la Universidad debe mejorar en este aspecto, pues sin duda poseía gran calidad en docencia e investigación, en aporte científico, en producción cultural y, pese a ello, no tenía el reconocimiento público que merece.

Luego entonces, propuso que la Junta Directiva fuera más proactiva para ganar una identidad pública, a través del poder político de la persuasión, del prestigio de los egresados sobresalientes que permita a la Universidad tener la imagen que le corresponde.

Al no existir más preguntas, el Presidente agradeció la participación del Dr. Rodríguez. A continuación, solicitó la presencia del Dr. Francisco Ignacio Salmerón Castro, con objeto de dar inicio a la lectura de la semblanza de los aspectos más relevantes de su trayectoria.

Sobre el mismo, dijo que es Doctor en Sociología, por la Universidad de Texas en Austin; Maestro en Antropología Social, por El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH) y Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México, A.C. (COLMEX).

A partir de 1984, continuó, se desempeñó como profesor-investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en sus unidades Golfo y Distrito Federal. En dicha Institución, ocupó los cargos de Coordinador de la Unidad Golfo, Coordinador del Programa de Doctorado en Antropología y Director Académico. Asimismo, ha sido profesor visitante en la Universidad de California, campus Santa Bárbara y San Diego.

De septiembre de 2007 a agosto de 2016, se le otorgó una licencia para ocupar el puesto de Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe en la Secretaría de Educación Pública.

Ha realizado investigación sobre temas de antropología sociocultural; política, poder y economía; estudios urbanos y territorialidad de las ciudades medias; políticas públicas y recursos estratégicos; metodología de la investigación en ciencias sociales y sobre el campo laboral de la antropología social. Además, impulsó proyectos sobre migración y comunidades de origen mexicano en Estados Unidos, de educación y diversidad cultural.

Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Análisis sobre la educación intercultural y educación indígena en México”, pero en su etapa como escritor se encuentran libros, artículos, reseñas, traducciones, artículos de divulgación, capítulos especializados y dictaminados relacionados con este tema.

Además, ha participado como ponente y panelista en múltiples congresos, seminarios, coloquios y reuniones académicas en México y en el extranjero. En el ámbito de la formación de recursos humanos ha dictado cursos de licenciatura y posgrado en el CIESAS, la Universidad Veracruzana, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de Michoacán y la Universidad de California en Santa Bárbara. Asimismo, ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado en diversas instituciones y dictado diversas conferencias sobre los temas de su especialidad y, actualmente, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

Concluida la semblanza curricular del Dr. Salmerón, el Presidente le dio la bienvenida e indicó que contaba con 20 minutos para exponer sus ideas y, posteriormente, se iniciaría con la ronda de preguntas.

Acto seguido, el Dr. Salmerón agradeció la oportunidad de estar ante el Colegio Académico y, en lo particular, a las personas que apoyaron su candidatura. Asimismo, confió en que los temas que abordaría en su exposición resultarían del interés de los colegiados y les llevara a hacer una reflexión sobre el futuro de la Universidad en la situación actual de la educación superior en México.

De inicio, manifestó tener su primer acercamiento con la Universidad mientras estudiaba en el COLMICH, pues muchos de sus profesores pertenecían al Departamento de Antropología de la Unidad Iztapalapa, por lo cual, sin duda la Institución ha tenido una influencia constante en su formación personal.

Dicho esto, afirmó tener experiencia en tareas de gestión en instituciones públicas a lo largo de los últimos 20 años, las cuales ha combinado con actividades de investigación y docencia.

A continuación, recordó algunos antecedentes sobre su experiencia académica, con objeto de mencionar su participación en el proyecto de creación de instituciones públicas de educación superior en México, que derivó en la formación de once universidades interculturales. Con ello, puntualizó, tuvo la oportunidad de participar en los distintos Consejos Directivos y en todos los procesos de planeación y conducción general, lo cual ha contribuido en su persona para tener un bagaje extenso sobre la problemática de las universidades mexicanas en el contexto global de la educación superior pública.

Sobre la UAM, destacó el papel desde su creación, pues ha sido significativo, ya que amplió y diversificó la oferta educativa en su momento, pero también innovó en formas organizativas, administrativas y de vinculación con la sociedad, que son ejemplo para otras instituciones. Actualmente, prosiguió, se ha convertido en un ejemplo de universidad autónoma que mantiene la diversidad de sus unidades académicas.

Para entrar en materia, consideró que la Junta Directiva podría fomentar y apoyar el fortalecimiento de mecanismos que favorezcan esta expresión en los órganos colegiados y la difusión de sus acuerdos a toda la comunidad universitaria.

Asimismo, opinó que como toda IES, la Universidad enfrenta hoy grandes desafíos, por lo cual era importante que en el nombramiento de autoridades, la Junta Directiva tenga claridad sobre cómo los candidatos pretenden afrontar algunos de estos temas.

Desde su perspectiva, la discusión actual sobre la educación superior, plantea de manera consistente, una serie de desafíos significativos que las instituciones públicas deberán analizar y afrontar mediante decisiones definitivas, por ello la importancia de elegir bien a sus representantes.

En consecuencia, instó a la Universidad a enfrentar nuevas dinámicas en la generación y la transmisión del conocimiento con una concomitante evolución de las disciplinas y el conocimiento en general; un acercamiento del contexto laboral con el de la educación, asociado a cambios en la ocupación y el empleo; nuevas formas de combinar la enseñanza y el aprendizaje derivados de las tecnologías digitales y su aplicación.

Dichos cambios, insistió, definitivamente repercutirán en cuestiones que las universidades han debido enfrentar por años y que deberán atender con nuevas e imaginativas respuestas; por ejemplo, citó como desafíos fundamentales de la educación superior, la regulación, calidad, cobertura, inclusión, pertinencia, financiamiento y el papel de las instituciones en el desarrollo nacional y regional, cada uno de ellos no sólo representa retos importantes de atención sino requieren definiciones básicas que no son unívocas. Las universidades, señaló, no sólo deberán enfrentar estos desafíos en el sentido de encontrar una salida a los retos que imponen, también deben ser instituciones estratégicas para plantear adecuadamente estos problemas y proponer soluciones creativas.

En ese sentido, la política gubernamental de educación superior trabaja en el planteamiento de una serie de propuestas de convergencia que van a orientar, sin duda, la discusión y también la asignación de los recursos públicos en los próximos años; por ello, opinó, la Universidad deberá mantener una postura sobre cómo atender las necesidades de cobertura, pero sin descuidar los temas de calidad, equidad e inclusión social; responder con pertinencia a las necesidades locales,

regionales, nacionales y globales, tanto productivas como sociales; fomentar el sentido de responsabilidad social que promueven la ética, la democracia, la interculturalidad, la convivencia y la cultura para la paz; impulsar modelos educativos centrados en el estudiante que promuevan el aprendizaje significativo; promover modelos educativos flexibles, móviles, abiertos y multimodales; diseñar sistemas articulados de evaluación y aseguramiento de la calidad promover la innovación educativa y el desarrollo tecnológico y, desde luego, garantizar el acceso pleno a las tecnologías de la información, entre otras.

De hecho, dijo, tres grandes cuestiones que deben contemplarse en el país sobre la educación superior global y que aún no se hacía, eran: la educación dual, la cooperación público-privada y la internacionalización. La gran ventaja, afirmó, es que la Universidad cuenta con personal académico con amplio conocimiento en estos temas y pueden discutir sobre el sostenimiento público de la educación superior.

La universidad pública, explicó, en el contexto de la globalización neoliberal, enfrenta los embates de dos grandes fuerzas: aquellos que sostienen que la educación es un servicio público que tiene un costo que debe asumir plenamente, o en su mayor parte, el usuario; y, aquellos que sostienen que es un servicio público que debe ser subsidiado por el Estado, pero que los oferentes privados pueden dar un mejor servicio y hacer un uso más eficiente del mismo.

De tal forma, es responsabilidad de todos los que forman parte de la educación pública superior poner especial atención en esta discusión y rebatir discursos hegemónicos. En el primer caso, debía demostrarse que la contribución de la universidad va mucho más allá de un intercambio de compra-venta de servicios. En el segundo, que los resultados de las instituciones públicas son valiosos en sus

tareas sustantivas y en su papel de agentes de cambio para la sociedad en su conjunto.

En relación con la Universidad, mencionó la importancia de mantener un equilibrio entre las funciones sustantivas; en particular, entre la docencia e investigación. Entonces, un elemento de fortalecimiento de los mecanismos de gestión, es que los órganos personales deben tener claridad en lo anterior, tener habilidad para las tareas administrativas, destrezas para la relación con otros funcionarios, así como con académicos y trabajadores.

Como problemática importante, puntualizó la carrera académica en la Universidad, toda vez que el promedio de edad de la mayoría del personal académico ha superado los 60 años y el retiro previsto resulta imposible en las condiciones actuales de jubilación. Asimismo, dijo que el tema tiene dos vertientes: el agotamiento de la planta académica y la imposibilidad de incorporar jóvenes en la medida en que no hay un crecimiento significativo de la plantilla. Lo anterior, es un problema que se ha repetido en muchas IES y no se ha encontrado una solución adecuada.

Desde su punto de vista, reiteró, las medidas de permanencia en la Institución han tenido como consecuencia que el denominado "salario base" sea muy bajo y las soluciones propuestas no han resuelto el problema. En caso de ser elegido, dijo, propondría a la Junta Directiva, en colaboración con la Rectoría General, discutir a fondo las distintas posibilidades para atender este problema urgente.

En otro orden de ideas, comentó que la creación de la Universidad obedeció a dos criterios básicos: resolver el problema de la alta demanda educativa en la zona metropolitana y poner en práctica nuevas formas de organización académica y administrativa. En la actualidad es una Institución que, a su juicio, mantiene

vigentes ambos principios, mediante sus documentos fundacionales, con un compromiso importante con la sociedad al orientar la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura a la solución de problemas que afectan a amplios sectores de la población.

Por tal motivo, a lo largo de 43 años de vida Institucional, la Universidad ha obtenido logros muy importantes, en términos del número de egresados, el reconocimiento, a varios de ellos, a su planta académica y a la investigación que realizan; no obstante, indicó, de manera inexorable, persisten algunos indicadores que llaman con urgencia a una revisión de las tareas sustantivas, como es el caso del problema de la eficiencia terminal.

En ese sentido, refirió, de acuerdo con el anuario estadístico 2015, la eficiencia terminal por generación, exhibe la necesidad de revisar la organización de la docencia al existir disparidades entre las unidades académicas; de tal suerte que lo más conveniente, señaló, sería realizar un muestreo para analizar las condiciones prácticas que permitirían mejorar los logros, o en su caso, revisar los riesgos. Aunado a esto, dijo, actualmente en la Unidad Xochimilco, se presenta un porcentaje de eficiencia terminal relativamente bajo, cuando ésta se ha caracterizado por tener el mayor número de egresados, quizá debido a su sistema modular, pese a esto, la situación también se agrava.

Para concluir, externó, su complacencia de poder participar en este proceso como candidato para miembro de la Junta Directiva, pues aseveró, la UAM es una Institución abierta a los constantes desafíos y dificultades que se presentan en los contextos nacionales e internacionales.

Finalizada su presentación, el Presidente, agradeció la participación del Dr. Salmerón y dio inicio a la ronda de preguntas y respuestas.

## PREGUNTAS PARA LOS SEIS CANDIDATOS

- **A partir de su labor como miembro de la Junta Directiva ¿cómo piensa contribuir en la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa y cómo apoyar su crecimiento y proyección?**

Al respecto, señaló que ésta no es una responsabilidad de la Junta Directiva; sin embargo, bien podría apoyar con esta labor a la Rectoría General y al Patronato, puesto que las nuevas sedes requieren del respaldo institucional para su conclusión y proceso de consolidación.

- **De quedar usted en la Junta Directiva ¿estaría dispuesto a promover que los miembros de la Junta vayan a las diferentes unidades de la UAM a consultar a la comunidad sobre las problemáticas que enfrenta en tiempos diferentes a las elecciones que les competen?**

Ante este cuestionamiento, consideró necesario realizar una revisión a la normatividad y a las funciones aplicables a la Junta Directiva, en virtud de tener competencias precisas y acotadas. Por otro lado, expresó, este órgano colegiado debe estar plenamente informado, con el objeto de tomar las mejores decisiones, por tanto, sería conveniente escuchar a la comunidad en sus diferentes espacios.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública ¿cuál cree usted que debería ser el perfil de un Rector General y de un rector de Unidad para defender la educación pública? ¿Cuál sería el atributo primordial en que basaría su elección entre los candidatos a Rector? ¿Cuáles son las cualidades que buscaría usted en los candidatos?**

En su opinión consideró fundamental que los aspirantes que deseen representar a la Universidad, conozcan a fondo la situación actual de la educación pública superior de nuestro país y del contexto internacional; así como también tener amplio conocimiento de las funciones sustantivas previstas en la Legislación

Universitaria, como son: la docencia, la investigación, la preservación y la difusión de la cultura, además de la gestión, la administración y la vinculación dentro de la UAM.

Asimismo, subrayó, deben ser candidatos con una trayectoria ejemplar que demuestren claramente los valores éticos de integridad y de respeto a las tareas de la Universidad.

- **¿Cuál es su opinión sobre el tema de los 70 años como una restricción para permanecer en la Junta Directiva?**

Desde su punto de vista, en la actualidad la demografía y las condiciones de salud en la población han cambiado de manera significativa, pues anteriormente la esperanza de vida iba de los 40 a los 50 años de edad, hoy en día se ha prolongado y prevalecen casos de personas que a los 70 años tienen capacidades perfectamente razonables para participar en instancias colegiadas, como es la Junta Directiva.

Ahora bien, expresó, este tema se relaciona con los requisitos establecidos en la normatividad, por lo que si la Institución lo considera necesario deben buscarse las instancias adecuadas para llevar a cabo su modificación; sin embargo, manifestó, el punto central no es la edad, sino el hecho de tener un órgano colegiado que no pierda la agilidad que aportan las personas con menos años.

- **En caso de ser elegido como miembro de la Junta Directiva ¿qué iniciativas específicas promovería para fomentar procesos democráticos de transparencia y rendición de cuentas en la toma de decisiones de competencia de la Junta?**

Aseguró que las competencias y la conducción de la Junta Directiva, se encuentran expresamente señaladas en la Legislación Universitaria. De igual

forma, consideró que para fomentar los procesos democráticos es necesario el análisis y difusión de los temas o problemáticas con la comunidad universitaria, a fin de retroalimentar el diálogo y fundamentar las resoluciones.

- **¿Cómo reaccionar desde la Junta Directiva ante los recursos presupuestales? ¿Qué acciones pretende realizar para aumentar el apoyo financiero a los proyectos de investigación? ¿Cómo cree usted que deben conseguirse recursos para la UAM?**

Al respecto, aseveró, estas tareas no son funciones a desempeñar por la Junta Directiva; no obstante, como órgano colegiado de la Universidad puede hacer expresiones públicas sobre temas relacionados con la distribución de los recursos, pero siempre debe ser cuidadoso de las opiniones que emita.

En ese contexto, indicó, un tema de interés institucional, son las condiciones sobre los presupuestos en el país, su relación con el cobro de los impuestos y la distribución por parte del Gobierno Federal a las instituciones públicas de educación superior, las cuales se ven en la necesidad de conseguir recursos privados para realizar sus tareas sustantivas; sin embargo, no debía perderse de vista que dichas instituciones deben recibir recursos públicos y no debe condicionarse su obtención a las posibilidades de que se puedan conseguir recursos adicionales por otras vías.

- **Ley Orgánica dice que corresponde al Patronato obtener los recursos necesarios para el funcionamiento de la Universidad. En mi experiencia, en 42 años el Patronato lejos ha estado de cumplir con esta función y se ha dedicado a controlar el presupuesto más que a conseguirlo. La Junta designa a los miembros del Patronato. ¿Qué sugeriría para que los miembros del Patronato cumplan con lo que les corresponde?**

En relación a este cuestionamiento, opinó que la Junta Directiva podría nombrar a otros miembros del Patronato cuando se presente la oportunidad. Por otro lado,

señaló, se debe ser cuidadoso de las funciones que tiene la Junta Directiva, pues entre ellas no se encuentra el exigir trabajos o tareas específicas a alguno de los órganos que la misma designa.

- **¿Qué papel le da usted a los estudiantes? ¿Qué tanto conoce la Universidad en su historia y cómo es el presente de la UAM**

Sobre este aspecto, afirmó, los alumnos son la razón de ser de la Universidad y su presencia es fundamental en los centros de investigación, sin dejar de lado, la docencia, las labores de preservación y difusión de la cultura.

Respecto al conocimiento que tiene de la UAM, dijo, no tener una relación directa; empero, conoce el trabajo académico y las labores de investigación desarrolladas en la Institución, distintivos únicos los cuales deben fortalecer.

Acto seguido, el Presidente agradeció la participación del Dr. Salmerón y al mismo tiempo, solicitó la presencia del Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre, con el objeto de dar inicio a la lectura de su semblanza sobre los aspectos más relevantes de su trayectoria.

El Dr. Tamayo, indicó, es Arquitecto por la UAM; Maestro en Investigación y Docencia, en el Área de Urbanismo por la UNAM y Doctor en Sociología por la University of Texas at Austin.

Actualmente, es Jefe del Área de Investigación en Teoría y Análisis de la Política, del Departamento de Sociología en la Unidad Azcapotzalco y, desde 1993, es miembro del SNI nivel III.

En relación con su trayectoria dentro de la Universidad, expuso que se ha desempeñado como Coordinador de Servicio Social en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), así como Jefe del Área de Estudios Urbanos; Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Coordinador de Análisis Político; Coordinador del Eje de Concentración en Sociología Política; Miembro del Comité de Posgrado de la Maestría y Doctorado en Sociología y Coordinador del Cuerpo Académico Consolidado "Análisis Político" del PROMED.

Destacó que también ha sido Coordinador Técnico de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales y del Programa de Redes Temáticas de Conacyt. De igual forma, fue Coordinador de nuevos espacios de formación para estudiantes en los Talleres de Etnografía Urbana y Cultura Política (1997- 2012) y, finalmente de los seminarios del Café Debate de Cultura Política.

En cuanto a sus publicaciones, reseñó que ha escrito 6 libros, entre ellos: Espacios y Repertorios de la Protesta (2016) y Crítica de la Ciudadanía (2010). Ha coordinado 12 libros de los cuales destaca: Siluetas y Contornos de un Sufragio, México 2012 (2015), con Kathrin Wildner y Nicolasa López-Saavedra; Pensar y Mirar la Protesta (2015), publicado por la UAM, con Hélène Combes y Michael Voegtli.

Del mismo modo, expresó, cuenta con 122 artículos especializados sobre Identidades Colectivas y Movimientos Sociales; Cultura Política, Crítica de la Ciudadanía y Apropiación Política del Espacio Público y Metodologías Cualitativas; varios de ellos, publicados en inglés, francés y alemán.

Entre las distinciones recibidas destacan: Premio a la mejor área de investigación en 1995, 1997, 2013 con el Área de Estudios Urbanos; y en 2013 y 2016 con el Área de Teoría y Análisis de la Política.

Por último, subrayó, ha dirigido 22 tesis de maestría y doctorado, 14 de licenciatura, además, ha participado en 78 jurados de tesis de posgrado en temas relacionados con estudios urbanos, sociología política, ciudadanía y movimientos sociales.

Concluida la semblanza, el Presidente cedió la palabra al Dr. Tamayo, quien en principio se dijo agradecido por la oportunidad de participar en este proceso ya que se considera una persona académica, independiente e institucional.

Acto seguido, explicó que el papel a desempeñar por la Junta Directiva en la estructura orgánica de la UAM, es decisivo, pues este órgano designa al Rector General, a los Rectores de Unidad e integrantes del Patronato; acciones que debe ejecutar a través de la vasta consulta a la comunidad universitaria, además debe proponer iniciativas de ley al Colegio Académico e interceder en los conflictos de órganos.

Bajo ese contexto, consideró fundamental fortalecer la representación de la Junta Directiva, así como robustecer a las instancias colegiadas, espacios de altísima responsabilidad donde se gestan intensos debates para la conducción y orientación de la Universidad.

Adicionalmente, indicó que es importante reforzar los vínculos entre los representantes de la Universidad, el sector estudiantil, los profesores y trabajadores, con el objetivo de consolidar y mantener una estrecha vinculación con la comunidad universitaria.

Un aspecto a resaltar, subrayó, es que en la Legislación Universitaria se establece el perfil deseable para formar parte de la Junta Directiva, el cual debe considerar

académicos internos y externos de reconocido prestigio. Además, resaltó, la participación de los externos como fundamental para integrar estos procesos, ya que resulta enriquecedor sus puntos de vista sobre los escenarios en los cuales la UAM esta inevitablemente inserta, como son: la educación superior, la política y los aspectos sociales y culturales.

En ese sentido, aseveró, es importante que la Junta Directiva confirme el reconocimiento de la UAM, como una institución imprescindible en el escenario nacional e internacional de Educación Pública Superior, razón por la cual, la Institución no puede subordinarse a las necesidades personales de los miembros de dicho órgano. Ahora bien, los nombramientos honoríficos de los miembros de la Junta Directiva no deben supeditar los principios de origen de la Universidad a la vorágine de los cambios externos que pudieran afectar su existencia autónoma y auto regulatoria.

Para tal efecto, destacó que el Colegio Académico debe mantener un equilibrio cuantitativo y cualitativo entre los miembros internos y externos de la Junta Directiva. En esa lógica, los candidatos deben poseer un perfil que permita establecer vínculos y redes. Además, deben tener una postura tolerante para escuchar a la comunidad universitaria y defender los principios básicos de la Universidad, ya que esta integración conforma la base de aquéllos que van a garantizar de cierta forma el bien de la Universidad. Asimismo, deben garantizar su independencia sin compromisos políticos, ni pactos perniciosos y a su vez, designar al rector general y los rectores de unidad.

Por otro lado, recordó con gratitud su ingreso a la UAM hace 43 años, lugar en donde obtuvo una formación híbrida, interdisciplinaria y equilibrada entre el ejercicio profesional, docente y de investigación.

Al término de su formación profesional, prosiguió, tuvo la oportunidad de contribuir a la solución de los problemas nacionales de la arquitectura, bajo el principio del compromiso social vinculado con las comunidades rurales y urbanas. Posteriormente, su Doctorado en Sociología, le permitió enfocarse al estudio de la sociología política.

Un aspecto característico de la Universidad, destacó, es su Legislación Universitaria, la cual es necesario conocer, pero más importante aún, es comprender su sentido, pues es lo que le permite construir de manera cotidiana su identidad. Ahora bien, para que la Junta Directiva tenga mayor conocimiento de la Universidad debe tener la disposición de visitar e impregnarse de las distintas dinámicas y diversidad de cada una de las unidades académicas, pues la Institución se ha transformado y debe prestarse atención del rumbo a tomar para mantener un equilibrio razonable, entre cambio y continuidad.

En cuanto al perfil que debe tener un Rector General, comentó, es tener la capacidad para proyectar al exterior una universidad con autonomía, independencia política, ética y entereza universitaria, que impacte en el sistema de educación superior del país, motivada por una sólida difusión cultural a la sociedad.

Respecto a los rectores de Unidad indicó, deben tener la capacidad para vincularse al exterior y fortalecer las redes académicas que promueven los docentes, con el propósito de conseguir recursos de apoyo a la formación de alumnos, por consiguiente, mantener el equilibrio y desarrollo de la Institución.

Entonces, continuó, la Universidad requiere líderes académicos con autoridad reconocida y proporcionada dialécticamente por la comunidad. En ese sentido, los rectores no son autoridades jerárquicas, sino una especie de coordinadores que

conducen la Institución y representan lo particular de cada espacio académico, a fin de tomar decisiones colegiadas, las cuales consolidan las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

En otro orden de ideas, planteó que en el país prevalece una época de incertidumbre, escepticismo, desvanecimiento de expectativas e individualismo extremo, estos elementos llevan a constituir oposiciones fundamentalistas y conservadoras que impactan en la violencia, la desigualdad, la corrupción y la impunidad.

Como consecuencia de lo anterior, dijo, los tiempos se vuelven convulsivos y las antiguas instituciones públicas y sociales se deslegitiman; ante esta grave situación, las instituciones de educación superior, deben intervenir.

Bajo ese contexto, aclaró, una característica de la situación nacional, tiene que ver en cómo se piensan a los rectores y el perfil del Patronato, pues ellos deben vigilar el buen funcionamiento del gasto y fortalecer la función básica de la academia. Asimismo, deben obtener recursos que garanticen la operación de las actividades sustantivas de la UAM; no obstante, cuestionó, la disyuntiva está en cómo hacerlo, pues la metodología tendría que ver nuevamente en cómo se concibe a la Universidad y, si se desea adecuar a las necesidades y demandas del sector laboral a la oferta educativa de la Universidad.

Indudablemente, indicó, en el medio institucional se habla de la necesidad de construir una nueva agenda de la educación superior frente a las nuevas responsabilidades políticas, sociales y académicas; sin embargo, advirtió, lo preocupante es definir con precisión las nuevas responsabilidades sociales.

Por otra parte, destacó que la UAM es considerada la tercera universidad pública de país, por lo que varias universidades han retomado el perfil de profesor-investigador, al ser una innovación que impacta en la formación de los alumnos por medio de las actividades extracurriculares, la participación en talleres, seminarios, congresos y eventos nacionales e internacionales. Desde luego, añadió, en la Universidad se hace ciencia, se forman profesionistas y científicos, por ende, la investigación debe verificarse y confrontarse en el salón de clase.

En virtud de lo anterior, expresó, el Colegio Académico tiene la ardua tarea de conformar una Junta Directiva, a la cual le complacería integrarse por ser un candidato independiente, con intereses particulares, con espíritu universitario basado en la defensa de la universidad pública, autónoma y con un compromiso social. Del mismo modo, manifestó contar con la experiencia y capacidad para vincularse disciplinaria e interdisciplinariamente con la comunidad universitaria.

Finalizada su presentación, el Presidente agradeció su participación y a su vez le indicó que el procedimiento a seguir sería dar lectura a las preguntas formuladas a todos los candidatos y las dirigidas a él se le entregarían directamente.

#### PREGUNTAS PARA LOS SEIS CANDIDATOS

- **A partir de su labor como miembro de la Junta Directiva ¿cómo piensa contribuir en la consolidación de las unidades Lerma y Cuajimalpa? ¿Cómo apoyar su crecimiento y su proyección?**

Al respecto, refirió que la responsabilidad de impulsar y promover las unidades Cuajimalpa y Lerma corresponde básicamente al Colegio Académico; sin embargo, la Junta Directiva debe pensar en el perfil de los próximos rectores de estas unidades académicas, quienes a su vez deben promoverlas y desarrollarlas.

Asimismo, comentó que la UAM a lo largo de 43 años ha cubierto los cuatro puntos cardinales de la Ciudad de México, de inicio con las unidades originales, posteriormente, con Cuajimalpa y Lerma. En el caso de Lerma, aseguró, a pesar de las problemáticas que enfrenta, ha fortalecido su oferta escolar, el incremento en su matrícula, lo cual le otorga importancia al carácter metropolitano de la Institución.

De igual forma, señaló que es fundamental apoyar a la Institución para lograr un equilibrio en términos de infraestructura, de recursos, de matrícula, de oferta académica e investigación, tarea a desarrollar de forma conjunta con el Rector General, los rectores de Unidad y el Patronato.

- **De quedar usted en la Junta Directiva ¿estaría usted dispuesto a promover que los miembros de la Junta vayan a las diferentes unidades a consultar a la comunidad sobre las problemáticas que enfrentan, en tiempos diferentes a las elecciones que les competen?**

En respuesta, apuntó, es primordial que los miembros de la Junta Directiva conozcan a detalle varios aspectos; en primer término, las dinámicas, peculiaridades y diversidad de las unidades académicas; el carácter democrático de la Institución; así como las características personales del Rector General y los rectores de Unidad

Asimismo, enfatizó, el elemento fundamental, académico y democrático de la Universidad se ve reflejado en el Colegio Académico, los consejos académicos y divisionales, espacios donde se gestan los elementos que definen la conducción de la Institución y su Legislación Universitaria.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública ¿cuál cree usted que debería ser el perfil del Rector General y un rector de Unidad para defender la educación pública? ¿Cuál sería el atributo principal en**

**el que basaría su elección de los candidatos a rector? ¿cuáles son las cualidades que buscaría usted en los candidatos?**

Indudablemente, deben ser líderes con experiencia en el trabajo académico, la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, y ser reconocido por la comunidad universitaria.

Ahora bien, expresó, la función del Rector General, es coordinar de forma general las unidades académicas y representar de alguna forma a la Institución, a través de la vinculación con las autoridades a nivel federal; asimismo, debe realizar las gestiones necesarias para la obtención de recursos y representar los intereses de los diferentes sectores de la universidad, los cuales deben ser acordes con la Legislación Universitaria.

En relación al papel que deben desempeñar los rectores de unidad, destacó tres elementos fundamentales; el primero, es fortalecer los distintos campos del conocimiento, a través de los diálogos surgidos en el Colegio Académico, los consejos académicos y divisionales, aunado a la participación de los diferentes sectores de la comunidad.

El segundo elemento subrayó, es vincularse de forma transversal, con las unidades académicas, para lo cual deben tomarse en cuenta la diversidad de planteamientos para la docencia e investigación.

El último elemento, es propiciar la vinculación de las unidades académicas con la sociedad toda vez que los proyectos de investigación son primordiales para la vida académica.

- **¿Cuál es su opinión sobre el tema de los 70 años como una restricción para permanecer en la Junta Directiva?**

Al respecto, indicó que recientemente en el Colegio Académico, se analizó el tema y hasta donde él tiene entendido, se concluyó que estos procedimientos son democráticos y básicamente son los planteados por la Universidad desde sus inicios.

Asimismo, mencionó que en ese momento el promedio de vida de los académicos fluctuaba entre los 55 y 60 años de edad; medio siglo después, la expectativa de vida ha se incrementado de 65 a 75 años y puede aumentar. En razón de ello, señaló, la intención es reflexionar en términos de las posibilidades de ampliar la edad prevista en la Legislación.

- **En caso de ser elegido como miembro de la Junta Directiva ¿qué iniciativas específicas promovería para fomentar procesos democráticos de transparencia y rendición de cuentas en el tema de las decisiones de las competencias de la Junta?**

En su opinión, destacó que es fundamental la transparencia y la rendición de cuentas para verificar el adecuado funcionamiento de la Universidad, puesto que en esa dirección se dirigen las evaluaciones y las auditorías.

En cuanto a la rendición de cuentas, no es sólo la acumulación de actividades de un informe anual, sino un análisis y la evaluación cualitativa de las actividades realizadas en el transcurso del año, con la finalidad de verificar el rumbo de las áreas o los elementos a reforzar. De este modo, indicó, los resultados sirven para evaluar y evaluarse, a fin de fortalecer y optimizar las actividades.

- **¿Qué acciones pretende realizar para aumentar el apoyo financiero a proyectos de investigación? Además del presupuesto federal ¿cómo cree usted que deben conseguir recursos para la UAM? ¿cómo se**

**reacciona desde la Junta Directiva ante los recortes de presupuestos que hoy vivimos en las universidades?**

Aclaró que ésta no es una función de la Junta Directiva, pues el tema del presupuesto debe discutirse desde las instancias de cada área, departamento, división y unidad, en consenso con el Colegio Académico, los consejos académicos y divisionales.

En ese tenor, apuntó, el Patronato necesita que las unidades académicas propongan proyectos de investigación o de infraestructura para estar en posibilidades de obtener ingresos para la Universidad, por este motivo, debe prevalecer una estrecha comunicación y relación entre las unidades, el Rector General y el Patronato, con el propósito de fortalecer la función de ese órgano colegiado en la búsqueda de recursos.

**- ¿Qué tanto conoce la Universidad en su historia y en el presente?**

Ante este cuestionamiento, expresó que tuvo la oportunidad de conocer a la UAM, primeramente, como estudiante, posteriormente, como docente en las tres unidades originales y en varias divisiones académicas. Igualmente, manifestó que otra forma de conocerla ha sido a través de su desempeño como jefe en diferentes áreas y como miembro del consejo divisional y del Consejo Académico.

**- La Unidad Azcapotzalco ya cuenta con dos de sus profesores como miembros de la Junta Directiva ¿cree que esto reduce sus posibilidades a la elección?**

Sobre esta pregunta, recordó que con anterioridad en la Legislación Universitaria se sugería un equilibrio entre unidades y divisiones, pero a la fecha, el Reglamento Orgánico señala que debe procurarse una conformación equilibrada de las diferentes áreas; no obstante, es necesario tener en cuenta las capacidades y

habilidades académicas por encima de los feudos imaginarios o virtuales que puedan formarse a partir de la definición de espacios territoriales o cerrados. Finalmente, exhortó a los colegiados a considerar su votación a favor de su postura y experiencia profesional.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Dr. Tamayo diera lectura y respuesta a las preguntas dirigidas directamente a él.

#### PREGUNTAS PARA EL DR. TAMAYO

- **¿Cuál es mi motivación para formar parte de la Junta Directiva?**

Indicó que su motivación se relaciona con la identidad y su sentimiento de pertenencia a esta Institución, además, en su opinión, cuenta con la experiencia necesaria para aportar aspectos importantes, con el fin de consolidar el carácter académico, universitario y público de la Universidad.

Desde luego, expresó, la Junta Directiva es un espacio fundamental, aunque no único, para la toma de decisiones, pues los espacios donde realmente se hace universidad es en el Colegio Académico, los consejos académicos y divisionales, los cuales están representados de forma equilibrada por la comunidad universitaria y es el lugar donde se gestan decisiones primordiales.

- **¿Cuál considera será la estrategia para tener una buena comunicación con la comunidad universitaria?**

Para tener una efectiva comunicación, aseveró, la Junta Directiva debe escuchar a la comunidad universitaria durante los procesos de auscultación y debe realizar visitas periódicas a las unidades académicas, pues el desempeño de este órgano es fundamental.

- **En el país un número importante de universidades reciben apoyo federal y estatal ¿Cree que la UAM deba buscar el financiamiento por parte del gobierno del Estado de México o de la Ciudad de México?**

Ante esta interrogante, estimó que esto puede hacerse, siempre y cuando no se condicione la identidad de la universidad, ni su carácter público y autónomo.

Al no haber más preguntas, el Presidente, agradeció al Dr. Tamayo, por su participación como candidato para miembro de la Junta Directiva.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 415 del Colegio Académico a las 16:17 horas del día 30 de marzo de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN  
P r e s i d e n t e

DR. PABLO CASTRO DOMINGO  
P r o s e c r e t a r i o